



**INVESTIGACIÓN**

**PERTINENCIA DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA  
PÚBLICA PARA LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN  
LAS COMUNIDADES RURALES DEL NORTE DEL CAUCA**

**KAREN VANESSA MORENO DIUZA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
MAESTRÍA EN POLÍTICA SOCIAL  
SANTIAGO DE CALI**

**2023**

**INVESTIGACIÓN**

**PERTINENCIA DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL NORTE DEL CAUCA**

**KAREN VANESSA MORENO DIUZA**

**Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar por el título de Magíster en Política Social**

**Director del trabajo de grado: Alexander Gaviria Collazos**

**Ingeniero Agrícola**

**Magister en Desarrollo Sustentable**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**MAESTRÍA EN POLÍTICA SOCIAL**

**SANTIAGO DE CALI**

**2023**

Santiago de Cali, 30 de junio de 2023

Doctor

Fabián Osorio

Decano

Facultad De Ciencias Económicas y Administrativas

Pontificia Universidad Javeriana Cali

La Ciudad

Por medio de la presente estoy entregando a usted el Trabajo de Grado cuyo título es “Pertinencia de los lineamientos estratégicos de Política Pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en las comunidades rurales del Norte del Cauca”.

Espero que este Trabajo cumpla con los requisitos académicos exigidos y que alcance el propósito para el cual fue elaborado.

Atentamente



---

Karen Vanessa Moreno Diuza

C.c. 1.130.679.400 de Cali

Santiago de Cali, 30 de junio de 2023

Doctor

Fabián Osorio

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Pontificia Universidad Javeriana Cali

La Ciudad

Por medio de la presente me permito comunicarle, que en mi calidad de director de trabajo de grado he leído detenidamente el informe final del estudio titulado “Pertinencia de los lineamientos estratégicos de la Política Pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en las comunidades rurales del Norte del Cauca”, realizado por la estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali Karen Vanessa Moreno Diuza con cédula 1.130.679.400, y considero que cumple con todos los requisitos requeridos para ser presentada a evaluación.

Atentamente



---

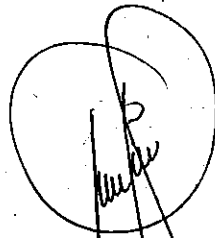
Alexander Gaviria Collazos

Director del Trabajo de Grado

ARTÍCULO 23 de la resolución No. 13 de julio 6 de 1946

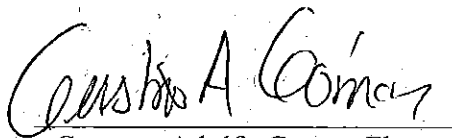
“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral católica y porque la Tesis no contenga ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas al anhelo de buscar la Verdad y la Justicia”.

**“PERTINENCIA DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA EN LAS COMUNIDADES RURALES DEL NORTE DEL CAUCA”** Aprobado por el Comité de Trabajos de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad Javeriana para optar por el título de Magíster en Política Social.



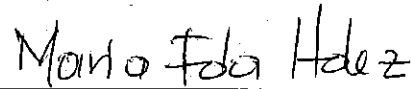
---

Fabian Fernando Osorio Tinoco  
Decano  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas



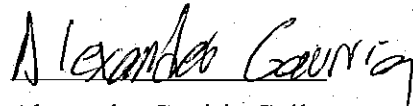
---

Gustavo Adolfo Gomez Florez  
Director Maestría en Política Social



---

Maria Fernanda Hernandez Cabrera  
Jurado



---

Alexander Gaviria Collazos  
Director del Trabajo de Grado

Santiago de Cali, 22 de agosto de 2023

## **DEDICATORIA**

*“Dedicado a aquellos que no tienen voz ni la capacidad de enfrentar una discusión técnica frente a las apuestas institucionales que no están funcionando, para aquellos que todos los días se levantan adivinando como generar agua, salud, alimentación, vivienda, educación sin que sus condiciones de vida sean cada vez más precarias, para el campo colombiano y sus hermosas montañas”.*

*Karen Vanessa Moreno Diuza*

## AGRADECIMIENTOS

Un agradecimiento significativo a *Nohemí Popo Sandoval* Líder de comunidad afrodescendiente; Consejo Comunitario Rio Aguablanca – La Alsacia, *Edinson Camayo Wetio*, y *Guillermo Chocue* Líderes de comunidades indígenas; Cabildo resguardo indígena Pueblo Nuevo, por su tiempo, disposición y confianza para expresar algunos sentires desde el corazón de sus comunidades, gracias a este ejercicio se logró realizar esta investigación.

Especial agradecimiento a la Pontificia Universidad Javeriana Cali por el programa de Maestría en Política Social y cada uno de los docentes que en cada inmersión en el aula de clase se permitieron expresar los mejores conocimientos, enfocados al aprendizaje de un perfil magister.

Para Alexander Gaviria Collazos que como director de este trabajo de grado contribuyó con sus conocimientos y experticia a entender mejor el contexto rural.

A todos y cada una de las personas que tuvieron listo un consejo, apoyo, un conocimiento, una mano de ayuda que permitiera realizar de manera exitosa los objetivos propuestos.

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	16
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	18
1.1. Problemática .....	18
1.2. Pregunta de Investigación.....	20
1.3. Objetivo General .....	20
1.4. Objetivos específicos .....	20
2. MARCO REFERENCIAL.....	21
2.1. Estado del arte.....	21
2.2. Marco conceptual.....	22
2.2.1. La ruralidad en un contexto económico, político y social en Colombia y la región del Norte del Cauca.....	22
2.2.2. Capacidades y potencialidades de la Agricultura campesina, familiar y comunitaria [ACFC] .....	25
2.2.3. Desarrollo rural con enfoque territorial o buen vivir .....	31
2.2.4. Política pública social .....	34
3. MARCO CONTEXTUAL.....	36
3.1. Contexto político, económico y social de la agricultura campesina, familiar y comunitaria dentro de un marco de política pública.....	36
3.2. Contexto regional a través de la historia de la agricultura.....	46
4. METODOLOGÍA .....	49
4.1. Descripción de la zona de estudio y localización .....	49
4.2. Descripción metodológica y estrategia de colecta de información .....	51
5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	55
5.1. Identificación de capacidades y potencialidades .....	55
5.2. Percepción de las comunidades rurales con relación a la acción integral del Estado ...	59
5.3. Incidencia de la mesa técnica de Agricultura Familiar y Economía Campesina .....	62
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	67
6.1. Conclusiones .....	67
6.2. Recomendaciones .....	70
7. REFERENCIAS.....	73

8. ANEXOS .....77

**LISTA DE TABLAS**

Tabla 1. *Información procesada de entrevista semiestructurada.* ..... 60

**LISTA DE FIGURAS**

Figura 1. <i>Participación según departamento en el total nacional de área rural dispersa censada.</i> .....	36
Figura 2. <i>Participación (%) del área rural dispersa censada según uso de suelos.</i> .....	37
Figura 3. <i>Principios de los lineamientos estratégicos de política pública para la ACFC.</i> .....	45
Figura 4. <i>Mapa del Norte del Cauca.</i> .....	50
Figura 5. <i>FODA.</i> .....	56
Figura 6. <i>Árbol de sueños.</i> .....	57
Figura 7. <i>Dialogo de saberes.</i> .....	59
Figura 8. <i>Línea de tiempo para enfrentar los retos y oportunidades del sector agrícola en Colombia.</i> .....	63
Figura 9. <i>Propósito de políticas y programas para el sector agropecuario.</i> .....	64

**LISTA DE ANEXOS**

Anexo A. Encuesta semiestructurada .....77

Anexo B. Encuesta realizada a Edinson Camallo Wetio ..... 79

## RESUMEN

En la última década se han impulsado políticas públicas para la población rural que buscan mejorar las acciones orientadas al fortalecimiento del campo, permitiendo entender cada vez más la importancia de centrar la agricultura como la herramienta eficiente y eficaz para la solución a las problemáticas económicas, sociales, políticas y ambientales de la ruralidad; comunidades campesinas y étnicas. La política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria construida en el año 2017 tiene como objetivo ser el pilar del desarrollo rural con enfoque territorial contribuyendo significativamente a la disminución de la pobreza rural. Analizar la pertinencia de los lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria en las comunidades rurales del Norte del Cauca, es considerablemente identificar, examinar y determinar si las apuestas construidas en las mesas de trabajo de dicha política tuvieron incidencia en esta zona del país, a través de las capacidades del potencial endógeno del territorio, la acción integral del Estado en el fortalecimiento social, económico, político y ambiental, y una agenda pública que congregó a actores sociales, académicos, políticos, privados, gubernamentales y no gubernamentales. A través de una metodología cualitativa que bajo un diseño etnográfico crítico permitió establecer un dialogo de saberes, una entrevista semiestructurada y una línea de tiempo, logrando obtener resultados esenciales para determinar que las comunidades rurales, aprecian las iniciativas del Estado desde la posibilidad que tienen para acceder a los diferentes programas y proyectos que se desarrollan en el campo por medio de entidades gubernamentales y no gubernamentales, pero que a ciencia cierta desconocen las políticas públicas que han sido creadas para mejorar su situación de vulnerabilidad, y asimismo no observan que el Gobierno se interese por mejorar sus problemáticas y establecer garantías de supervivencia económica, social, política y ambiental.

**Palabras clave:** ruralidad, agricultura, desarrollo rural, enfoque territorial, política pública, comunidades, campesinado.

## ABSTRACT

In the last decade, public policies have been promoted for the rural population that seek to improve actions aimed at strengthening the countryside, allowing an increasing understanding of the importance of focusing on agriculture as an efficient and effective tool for solving the economic, social, political and environmental problems of rural areas; peasant and ethnic communities. The public policy for peasant, family and community agriculture built in 2017 aims to be the pillar of rural development with a territorial approach contributing significantly to the reduction of rural poverty. Analyzing the relevance of the strategic guidelines of public policy for peasant, family and community agriculture in the rural communities of Northern Cauca, is considerably to identify, examine and determine whether the stakes built in the working tables of that policy had an impact in this area of the country, through the capabilities of the endogenous potential of the territory, the comprehensive action of the State in social, economic, political and environmental strengthening, and a public agenda that brought together social, academic, political, private, governmental and non-governmental actors. Through a qualitative methodology that under a critical ethnographic design allowed to establish a dialogue of knowledge, a semi-structured interview and a timeline, obtaining essential results to determine that rural communities appreciate the initiatives of the State from the possibility they have to access the different programs and projects that are developed in the countryside through governmental and non-governmental entities, but they are not aware of the public policies that have been created to improve their situation of vulnerability, and they do not see that the government is interested in improving their problems and establishing guarantees of economic, social, political and environmental survival.

Key words: rurality, agriculture, rural development, territorial approach, public policy, communities, peasantry.

## INTRODUCCIÓN

El éxito de una política pública se fundamenta en la correcta interacción entre el Estado y la sociedad, la cual materializa las posibles soluciones a las necesidades insatisfechas de una población afectada por las vulnerabilidades sociales, económicas, políticas, ambientales, culturales; entre otras, que a través de decisiones, acciones e implementaciones logran transformar una situación o comportamiento en una visión holística de desarrollo, siendo la participación ciudadana o poblacional esencial para la realización y el logro de esos objetivos.

A lo largo de la historia, la ruralidad colombiana ha estado rezagada en el tiempo, la política pública no ha contribuido a los cambios estructurales necesarios para el buen vivir de la población rural; al contrario, se ha sumado en la extrema pobreza y el alto índice de violencia por el conflicto armado. La constitución política de Colombia (1991) establece en el artículo 64 que:

Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual y asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y la calidad de vida de los campesinos. (p. 11)

Sin embargo, lo anterior expuesto no ha sido cumplido en su totalidad o al menos en gran parte, el campo colombiano sigue siendo uno de los grandes temas de discusión en el contexto gubernamental, comunitario y político, precisamente porque a pesar del largo tiempo transcurrido el Estado no se ha podido reivindicar con esa parte de la sociedad al ser evidente que continúa siendo afectada por la pobreza, la violencia, el conflicto armado, y la falta de un saneamiento básico, entre otras fragilidades.

Han sido muchas las iniciativas que se han gestado a nivel nacional, la fallida política de Agro ingreso Seguro (2007), la Reforma Rural Integral como punto 1 del acuerdo de paz (2013)<sup>1</sup>,

---

<sup>1</sup> Punto 1 del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Tomo II de los XI tomos de la biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP

la Misión para la Transformación del Campo (2015), el Tercer Censo Nacional Agropecuario y el Acuerdo final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2016)<sup>2</sup>, la política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (2017); la cual es tema de estudio en la presente investigación, y en el último Gobierno del expresidente Iván Duque periodo 2018 – 2022 unos lineamientos de Política Agropecuaria y Desarrollo Rural (2019).

En el año 2014 se reconoce la vitalidad que representa el campo para el país, su importancia como factor determinante en la seguridad alimentaria de la sociedad; especialmente de la sociedad rural, el potencial con el que cuenta para contribuir en la superación de los problemas económicos, sociales, ambientales, y políticos. Por lo cual, el campo y sus problemáticas terminaron siendo incluidos como tema de discusión en las principales agendas públicas y políticas del Gobierno del expresidente Juan Manuel Santos, que a su vez se centraron en encontrar estrategias y líneas de acción que permitieran el reconocimiento que tanto habían reclamado las comunidades rurales (MADR, 2017).

La política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria [ACFC] se construyó bajo la base de los lineamientos estratégicos de política, la cual tuvo una gran participación ciudadana desde una perspectiva inclusiva, trazando una hoja de ruta que permitió exaltar las capacidades y potencialidades del mundo rural. Con el objetivo de direccionar la acción integral del Estado como instrumento principal de la ACFC. Con una visión al año 2038 en la cual la agricultura campesina, familiar y comunitaria fuera la principal impulsora del desarrollo rural con enfoque territorial en Colombia y pilar para la construcción de la paz para el bienestar y buen vivir de la sociedad rural.

En ese sentido, la investigación que se plasma en el presente trabajo de grado se soporta en herramientas técnicas cualitativas aplicadas a actores claves de las comunidades rurales del

---

<sup>2</sup> Acuerdo final en el cual se trataron 6 puntos y se construyeron XI tomos de instalación, conversaciones y discusión del proceso de paz

Norte del Cauca; representados en comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas, que tienen un rol o un liderazgo asociado a la agricultura desde una visión de dinámicas productivas. Mediante una metodología etnográfica crítica se buscó explorar, interpretar, describir y examinar algunos puntos de vista de la población rural del Norte del Cauca, con el propósito de analizar por medio de un contexto sociocultural de circunstancias comunes, la percepción frente a la pertinencia de los lineamientos estratégicos de política pública para la *agricultura campesina, familiar y comunitaria* adoptados bajo la resolución 464 de 2017 desde una mirada estratégica integral de desarrollo rural con enfoque territorial. Comprendiendo las capacidades y potencialidades del territorio, la acción integral del Estado en el fortalecimiento social, económico, político y ambiental, y la agenda pública que permitió construir los lineamientos de política pública. Haciendo un ejercicio de exploración a través de un diálogo de saberes entorno de una discusión grupal respecto a las apreciaciones que tienen las comunidades, una acción descriptiva aplicada en una entrevista semiestructurada de forma individual, y finalmente un análisis interpretativo a través de una línea de tiempo permitiendo identificar que tanto ha evolucionado la agricultura campesina, familiar y comunitaria.

Todo lo anterior planteado a través de unos objetivos específicos establecidos, posibilitando el análisis de los resultados entre la pertinencia o no de los lineamientos estratégicos de política pública, reconociendo condiciones y estrategias diferenciadas dentro de la diversidad étnica, y la apreciación del potencial endógeno del territorio a partir de sus culturas, su cosmovisión, su relación con la tierra, su manera de entender el desarrollo.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

### **1.1. Problemática**

Como manifestación de los ideales y anhelos de una sociedad se presentan iniciativas de políticas públicas, como una mediación histórica de la economía del bienestar de fracturas sociales relevantes provocadas por un conflicto existencial, las cuales desencadenan las vulnerabilidades que enfrenta una población y en búsqueda de soluciones a esas diferentes

problemáticas se presenta la política social. Dentro de las diferentes iniciativas lideradas por el Gobierno de turno, se emergen acciones que permiten la implementación de los objetivos propuestos para lograr un cambio sustancial. Una de las políticas públicas más completas exaltada por la construcción participativa fue la *Política Pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria*; sin embargo, el desarrollo rural persiste en la precariedad, el enfoque territorial se desvirtúa por el conflicto armado y la ruralidad continua en la inexistencia de educación, salud, seguridad alimentaria, saneamiento básico, infraestructura vial, redes de comunicación, acceso a la tenencia de la tierra, etc.

Si el Estado se encuentra participando activamente de las iniciativas propuestas para la solución de los problemas porque persisten las diferencias sociales en el campo, y aún más complejo una gobernabilidad desde la ilegalidad que permea en los mandatos y decisiones de las minorías. Es ahí cuando se entra a discutir si realmente apuestas institucionales como la Mesa Técnica de Agricultura Familiar y Economía Campesina logra transformar vulnerabilidades sociales, considerando la construcción participativa que logro obtener los lineamientos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria, desarrollada en discusiones sociales y económicas de diferentes actores públicos, políticos, privados, y civiles.

El Norte del Cauca colombiano es uno de los sectores más permeados por la violencia y el conflicto armado, y al mismo tiempo es una de las zonas rurales más extensas del país caracterizada por la participación agrícola de sus habitantes que dependen de los productos cosechados para subsistir y en algunos casos para obtener recursos económicos para el sustento diario de sus familias. El Gobierno en muchas circunstancias ha hecho frente a las diferentes manifestaciones y protestas sociales que se han llevado a cabo desde esta zona del país, presentando inconformismos a la ausencia de los derechos fundamentales de la ruralidad. Realmente las acciones de construcción de política social están surtiendo el efecto deseado frente a los anhelos de la población rural, documentos que finalmente se convierten en un marco normativo de política pública, pero que su implementación queda corta frente a los ideales

plasmados de una sociedad vulnerada. La agricultura realmente está siendo evaluada desde su potencial reparador de las circunstancias sociales, se está apreciando la diversidad étnica y cultural con sus dinámicas productivas, finalmente cual es la mirada de los pobladores frente a las iniciativas institucionales como las políticas públicas sociales si los problemas persisten en el campo.

### **1.2. Pregunta de Investigación**

¿Cuál es la pertinencia de los lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria en la ruralidad del Norte del Cauca?

### **1.3. Objetivo General**

Analizar la pertinencia de los lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria adoptados bajo la resolución 464 del 2017, como estrategia integral de desarrollo rural con enfoque territorial en las comunidades rurales del Norte del Cauca.

### **1.4. Objetivos específicos**

I. Identificar bajo que capacidades y potencialidades la agricultura campesina, familiar y comunitaria propicia un mayor impacto en el aprovechamiento sostenible del potencial endógeno del territorio norte caucano rural.

II. Examinar la percepción de actores claves de comunidades rurales del Norte del Cauca con relación a la acción integral del Estado, en el fortalecimiento social, económico, político y ambiental de su territorio y la agricultura campesina, familiar y comunitaria como sujeto social.

III. Determinar si la agenda pública que permitió construir los lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria tuvo alguna incidencia significativa en el desarrollo territorial de las comunidades rurales del Norte del Cauca.

## 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1. Estado del arte

Parra, Miller y Lundy (2012), hacen un análisis de cómo las políticas públicas transforman la agricultura y el desarrollo rural considerablemente en América Latina, iniciativas que promueven la formación de cadenas productivas en el sector agrícola, y generan economías rurales mucho más competitivas. Dicho lo anterior, se observó que en Colombia estos enfoques son novedosos debido a que se centra en el establecimiento de organizaciones nacionales y regionales. Este análisis se lleva a cabo desde el CIAT y la colaboración de la Fundación Ford Región Andina y Cono Sur.

Lettelier (2014), realiza un estudio que pretende profundizar la comprensión del desarrollo rural en Argentina y reconocer los desafíos que conlleva la implementación de las políticas públicas agrarias de manera local. Encontrando que no existe una línea recta entre la formulación de las políticas y la implementación de las misma en el territorio, se trata más bien de un proceso continuado, socialmente construido y negociado, y el papel que juega la transformación de la institucionalidad de Gobierno.

La oficina del Alto Comisionado para la paz (2014) en el tomo II de la Reforma Rural Integral “hacia un nuevo campo colombiano” aborda los acuerdos generados en el marco del Acuerdo para la terminación del conflicto en el territorio, a fin de garantizar la no repetición y establecer un paz estable y duradera. Fue un instrumento de política pública que pretendió orientar las regiones al desarrollo, erradicar la pobreza rural y asegurar el pleno disfrute de la ciudadanía en las zonas rurales, tras la gran transformación de una realidad rural.

El Departamento Nacional de Planeación (2015) entrega un informe que contiene la información específica de la Misión para la transformación del campo en el cual se buscó analizar la dicotomía entre lo rural y lo urbano, y plantear las diferentes estrategias que permitirán en su implementación redimir la deuda nacional que tiene Colombia con el campo y su comunidad, que a través de políticas públicas se plantea la fuerte apuesta por la gestión del cambio.

Londoño (2016), analiza las políticas públicas de asistencia técnica agropecuaria para el caso colombiano durante el periodo comprendido 2010 – 2018 a través del marco conceptual del modelo del Advocacy Coalition Framework propuesto por Sabatier y Jenkins-Smith. El análisis se complementa a través de la observación de los datos disponibles respecto a la inversión y el rendimiento de la producción agrícola. En las conclusiones se muestra un cambio en la percepción del problema de política pública asociado a la prestación del servicio de asistencia técnica, la poca continuidad en el planteamiento de estas políticas, la importancia de fortalecer la inversión en el sector y en especial la provisión de bienes y servicios de asistencia técnica.

El Centro de Pensamiento Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional Sede Manizales (2018), realiza un análisis de política pública del sector agropecuario de Caldas, tras dos instrumentos que le apuntan a la inclusión social de la población rural del departamento, uno es la política pública para el desarrollo del sector agropecuario y agroindustrial y el segundo es el plan integral departamental de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial. Dentro de las conclusiones se evidencia que el éxito de una política pública se ve enmarcado en la articulación de las fases de implementación y seguimiento y evaluación con los diferentes actores del desarrollo rural como lo son los entes territoriales, los gremios, la academia, las organizaciones de productores agropecuarios, la empresa privada, entidades no gubernamentales, entre otros; además depende de afinar los medios e incentivos que permiten lograr un nivel adecuado de cooperación y coordinación entre los actores involucrados.

## **2.2. Marco conceptual**

### ***2.2.1. La ruralidad en un contexto económico, político y social en Colombia y la región del Norte del Cauca***

No hay una definición universal de lo rural, por un lado, se sitúa como aquello opuesto a lo urbano, es decir, bajo la negatividad de lo que no es moderno y desarrollado, sino más bien tradicional, atrasado, agrícola, rústico, salvaje o resistente a los cambios. En el otro lado, se habla de manera muy delicada, aquel espacio tranquilo lleno de naturaleza, silencioso y sin el tráfico

absurdo de la ciudad. Pero atravesando estas dos ideas, se llega a una realidad más compleja, un lugar lleno de profundas transformaciones sociales fundamentalmente por una diversificación de actividades económicas que son cada vez menos agrícolas, con una población culturalmente diversa (Fernández et al., 2019).

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe<sup>3</sup> en el artículo de Enfoque territorial (CEPAL, 2019):

Desde la década de 1960 lo rural se ha entendido tradicionalmente por las estadísticas nacionales, a partir de operaciones censales que operan por separación de lo urbano, considerando esencialmente variables como tamaño y densidad poblacional o prevalencia de la actividad agrícola logrando negativamente una alta heterogeneidad de criterios administrativos, geográficos y sociodemográficos entre los países de una región afectando las decisiones de inversiones públicas y de cooperación internacional castigando a las zonas rurales por subrepresentación en la población nacional. (p. 12)

En la década de los 1980 los sociólogos definían la sociedad rural con base a lo agrario y en especial de la renta de la tierra como categoría constitutiva de las relaciones sociales; esta corriente de pensamiento nace de los empiristas de la sociología rural en Norteamérica (Romero, 2012). Para Marx<sup>4</sup> en el desarrollo capitalista el campo sufre una crisis al salvaguardar la fuerza de trabajo asalariada que contrarrestaba el trabajo tradicional en las tierras rurales expulsando cada vez más a los campesinos de su territorio, en su análisis tiene en cuenta el impacto del Estado como poder político que legitima y legaliza el proceso económico y social del desarrollo capitalista inglés teniendo consecuencias en los diferentes sectores sociales rurales. Entendiendo que para él la ruralidad está encadenada en las dinámicas agropecuarias como desarrollo y funcionamiento

---

<sup>3</sup> Por un desarrollo sostenible con igualdad

<sup>4</sup> Fue un filósofo, economista, sociólogo, periodista, intelectual y político comunista alemán de origen judío. En su vasta e influyente obra abarca diferentes campos del pensamiento en la filosofía, la historia, la ciencia política, la sociología y la economía.

para la economía, que se convierte en herramienta básica del capitalismo, pero que en el largo plazo termina condicionando fuertemente su futuro (Romero, 2012).

Para Echeverri<sup>5</sup>, lo rural ha estado enmarcado en economía rural que es igual a economía agrícola, pero este concepto se ha venido desmoronando desde 1990 cuando los datos indicaban que el empleo principal de un 24% de la población rural no era la agricultura (Fernández et al., 2019).

En América latina, se ha entendido la ruralidad de manera relativa, especialmente porque la comprensión del concepto tiene consecuencias en las decisiones de política pública, así como las inversiones privadas y en las decisiones de las personas que configuran sus proyectos de vida. Entender que se subrayan dos aspectos: 1) la coincidencia entre lo rural y lo agrícola, 2) la afirmación que la ruralidad es una categoría marginal, ante lo anterior se presenta una mirada hacia la pluriactividad que se explica como una unidad productiva multidimensional en la que se emprenden actividades agrícolas y no agrícolas para la sobrevivencia de las familias. Es un fenómeno que transformó otros tipos de actividades no agrícolas como fuente de empleo para sus ingresos. Se observa entonces que el pensamiento de Marx con base a la ruralidad como economía agrícola que promueve el capitalismo toma sentido (Romero, 2012).

El mundo rural por la influencia actual se inmerge en una diversidad de proceso (negociación, subordinación, conflictos) que detonan un sinnúmero de cambios. En Colombia la definición de ruralidad está enmarcada en lo residual frente a lo urbano teniendo características principales de vocación agrícola, la vulnerabilidad de la población frente a carencias de oportunidades, necesidades básicas insatisfechas por el rezago de servicios básicos, presencia estatal y un bienestar a la población, no dejando de lado que una proporción importante del país depende de su desarrollo y del desempeño de las áreas rurales (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP), 2019).

---

<sup>5</sup> Exministro de agricultura, profesor investigador de la Universidad de los Andes, facultad de economía.

La Misión para la Transformación del Campo [MTC] más conocida como Misión Rural, propuso en el año 2015, que la ruralidad se entendía como categorización sociodemográfica del territorio colombiano, donde la división político administrativa del país utiliza los criterios básicos de clasificación como: densidad, tamaño de las cabeceras y la distribución de la población entre la cabecera municipal y el área dispersa, ubica a los municipios del país como ciudades y aglomeraciones, intermedio, rural y rural disperso. Que según esta conceptualización un poco más del 30% de la población es considerada rural (Ocampo, 2014).

Por otro lado, una forma de aproximarse a la ruralidad es la dicotomía entre lo urbano – rural, la transformación de los sistemas agroalimentarios y la diversificación del mercado laboral siendo fenómenos no ajenos al campo colombiano, y que necesitan equilibrarse en la necesidad de dependencia de la urbanidad en el mundo rural.

En el Norte del Cauca la ruralidad se baña en expresiones interculturales campesinas, indígenas, mestizas, y afrodescendientes, sus actividades agropecuarias son campesinas, aunque las comunidades negras e indígenas lo asumen de manera particular. La categoría afro rural que incluye a las comunidades negras, raizales, palenqueras y afrodescendientes asumen y han construido su vida en el campo, con una identidad cultural y espiritual que los lleva a ver la vida de forma diferente, desde lo colectivo. Mientras que para la comunidad indígena, el permiso espiritual es importante para vivir, convivir y trabajar con la comunidad, al referirse al territorio como sagrado, una de las premisas básicas de su cosmovisión es que la vida en sus diversas manifestaciones es producida y regulada por fuerzas intangibles cuyo desequilibrio genera conductas transgresoras del orden natural-social que trasciende la capacidad de control o voluntad del sujeto (Llano Franco, 2019).

### ***2.2.2. Capacidades y potencialidades de la Agricultura campesina, familiar y comunitaria [ACFC]***

La acción de cultivar la tierra proviene del término latino *Colere Agri* que metafóricamente se utilizó para referirse al “cultivo de la vida humana” entendido como el

desarrollo de todas las facultades tanto individuales como sociales (Londoño, 2008). La agricultura cambió la forma en que los seres humanos se alimentaban y vivían, influyó en la formación de clases sociales y fue uno de los procesos más revolucionarios en la historia de la humanidad (Grain, 2018). De acuerdo con Londoño (2008), “La evolución del término, se relaciona con la forma de vida de los primeros latinos: el agro era el sitio donde se encontraban habitualmente; el cultivo del campo era su forma de vivir y habitar la tierra, de relacionarse con la naturaleza” (p. 79). En el arte de cultivar la tierra se utilizan diferentes procedimientos y saberes en el tratamiento de la misma, el objetivo es producir alimentos de origen vegetal como frutas, hortalizas, cereales, verduras, entre otros. La agricultura creó condiciones materiales para todos los procesos civilizatorios, que tenían que ver con la formación de distintos pueblos en sus costumbres de ser y existir, sin la agricultura muy posiblemente el ser humano sería parte de los seres extinguidos en la faz de la tierra (Grain, 2018).

El desarrollo de la agricultura ha significado la creación de diversidad, campesinos y campesinas fueron creando variedades de distintos cultivos, aumentando las diversas formas, clases, tipos de sembrados, lo cual se fue extendiendo a las diferentes culturas cada una apropiándose de sus rituales y la relación con la tierra, indígenas, afrodescendientes, mestizos, entre otras comunidades se fueron reconociendo por sus particularidades y el trabajo en el campo (Grain, 2018). Entre 1940 y 1970 la agricultura tuvo un cambio profundo, pasó de significar la producción de variedades de distintos cultivos, a ser producciones de monocultivos<sup>6</sup> a grandes escalas, un acontecimiento considerable en la historia en la necesidad de erradicar el hambre y la desnutrición debido a los escasos alimentos de la época después de la segunda guerra mundial (Martínez Centeno y Huerta Sobalvarro, 2018). Norman Borlaug<sup>7</sup> fue considerado el padre de esta nueva etapa de la agricultura, debido a que transformó la forma de cosechar y producir con cada

---

<sup>6</sup> Sistema de producción agrícola que consiste en dedicar toda la tierra disponible al cultivo de una sola especie vegetal.

<sup>7</sup> Agrónomo norteamericano. Sus trabajos referentes a nuevas variedades de trigo y otros cereales, aplicados a la agricultura de determinados países subdesarrollados, tuvieron como resultado un considerable incremento de la producción agrícola de los mismos.

aporte que llevo al campo, este modo de producir fue denominado agricultura moderna, que consistió básicamente en producir muchas unidades de los alimentos más necesarios para alimentación de la sociedad, pero a fin de cuentas quienes se beneficiaron económicamente de este modelo fueron los agricultores más educados, es decir, quienes eran más ricos y tenían mayores hectáreas de tierra, usando fertilizantes y agroquímicos que daban mayor durabilidad y calidad a los alimentos; sin embargo, esto venía con una afectación ambiental puesto que dio paso a la industrialización y el uso de mejores tecnologías de producción, siendo el campesinado excluido de dichos beneficios (Martínez Centeno y Huerta Sobalvarro, 2018).

A partir de 1990 la agricultura fue adoptando nuevas terminologías; agricultura campesina, agricultura familiar, siendo interpretada de formas diferentes por diversos interesados, estas interpretaciones se alimentaron y continúan permeando en disputas teóricas, “los debates sobre la resistencia y la permanencia de la agricultura familiar/campesinado, su subordinación y funcionalidad a la dinámica capitalista, las tensiones para su supervivencia o sus diferentes grados de inserción y autonomía en relación a los mercados” (Grisa y Sabourin, 2019, p. 4). Según Colque et al. (2015):

Se entiende por agricultura campesina e indígena aquel sector de las sociedades rurales que está compuesto por unidades familiares que cultivan la tierra y crían animales para producir alimentos, obtienen bienes fundamentales para su propio consumo y venden algunos excedentes. Es decir, son unidades familiares de producción y consumo. Sin embargo, esta definición más bien clásica no es suficiente para entender la heterogeneidad y los cambios que se están produciendo como consecuencia de nuevas estrategias de vida. (p. 17)

Atendiendo a lo anterior, se suma un nuevo concepto dentro de la terminología de agricultura y hace parte de la diversidad de comunidades étnicas, no solamente indígenas, también afrodescendientes. Por lo cual, es indispensable conceptualizar la agricultura como campesina, familiar y comunitaria. Para Londoño (2018):

A través de la agricultura, los pueblos afrodescendientes, campesinos, indígenas, raizales se relacionan con la naturaleza, y entorno a esta relación, se configura el paisaje, se estructuran las relaciones sociales y simbólicas, y se genera una serie de manifestaciones culturales que afirman la identidad, evidentes en la arquitectura, las fiestas tradicionales, los ritos paganos, la música y otras manifestaciones folclóricas, de allí que en ocasiones se le llame “agro—cultura”. (p. 81)

En relación al termino campesino, es algo complejo por que la población que habita el campo no deja de tener sus raíces campesinas (Acevedo Osorio y Schneider, 2019). Aún más Forero (2014) también coincide cuando dice que:

Si estamos hablando de una categoría económica que se refiere a un sistema de producción agropecuario en el cual parte de la mano de obra utilizada la aporta la familia y que tiene una escala tal que los procesos de producción son controlados directamente por la familia misma, la amplia gama de productores familiares presentes actualmente en nuestros campos no es esencialmente diferentes a los campesinos del siglo XIX o de la primera mitad del siglo XX. (p. 16)

Sin embargo, se debe reconocer que al hablar de campesinado se hace alusión a una comunidad rural y a una autonomía de vida en relación a las ciudades y mercados, caracterizado por poca diferenciación interna (Acevedo Osorio y Schneider, 2019). La agricultura campesina fue creada por los empresarios de la colonización de alguna manera, como un elemento necesario para el abastecimiento de alimentos a la población minera y ganadera. A lo largo de la historia se han dado dos formas de ver la agricultura, mediante propiedades grandes, es decir, la agricultura industrial realizada por grandes empresas que general producciones de grandes escalas para comercializar a través de una cadena de valor, y por otro lado las formas de agricultura campesina en pequeña escala, y de carácter familiar que se realiza a satisfacción de una pequeña comunidad para la vitalidad de sus individuos, pero el crecimiento de la población, las nuevas tecnologías, y los intercambios económicos han transformado el mundo campesino. Existen muchas

definiciones alrededor del mundo de agricultura campesina, misma que se centra en producciones de alimentos mínimas y que se entrelaza con pequeñas unidades familiares o principalmente mano de obra familiar, en territorios cambiantes con ecosistemas de dependencia (Raymond, 2016).

La agricultura familiar es un modo de vida y trabajo agrícola en el campo, practicado por hombres y mujeres de un mismo núcleo familiar, a través de unidades productivas las cuales son destinadas al consumo propio, intercambio con otras familias y comercialización. Dichas actividades agrícolas pueden provenir de la recolección, agricultura, silvicultura, pesca, artesanía o servicios, en diversos rubros, tales como el hortícola, frutícola, forestal, apícola, pecuario, industrial rural, pesquero artesanal, acuícola y de agroturismo. (Grisa y Sabourin, 2019). De acuerdo con Ramos (2016), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura adopta la siguiente definición de agricultura familiar:

La producción agrícola, pecuaria, forestal, pesquera y acuícola que, pese a su gran heterogeneidad entre países y al interior de cada país, posee las siguientes características principales: 1. acceso limitado a recursos de tierra y capital; 2. uso preponderante de fuerza de trabajo familiar, siendo el(la) jefe(a) de familia quien participa de manera directa del proceso productivo; es decir, aun cuando pueda existir cierta división del trabajo, el(la) jefe(a) de familia no asume funciones exclusivas de gerente, sino que es un trabajador más del núcleo familiar; 3. la actividad agropecuaria/silvícola/pesquera/acuícola es la principal fuente de ingresos del núcleo familiar, que puede ser complementada con otras actividades no agrícolas que se realizan dentro o fuera de la unidad familiar (servicios relacionados con el turismo rural, beneficios ambientales, producción artesanal, pequeñas agroindustrias, empleos ocasionales, etc.). (p. 19)

En el año 2012 los investigadores De la O y Garner realizaron estudios acerca de la conceptualización de agricultura familiar en el mundo, de 36 definiciones encontradas, 12 de ellas pertenecieron a América Latina, considerando elementos comunes como: a) En las explotaciones

prevalece el trabajo familiar, b) La administración de la unidad productiva se le establece al jefe(a) del hogar, así como las finanzas, c) El tamaño de la unidad productiva y su obtención de alimentos es un factor determinante para la clasificación.

Entendiendo que las dinámicas propias de cada país y sus culturas hace que cada uno de los elementos considerados anteriormente, tengan diferentes pesos sobre el sector agrícola (FAO, 2014). Las acciones mundiales de movilidad campesina permitieron que el año 2014 fuera declarado el año internacional de la Agricultura Familiar, las diversas discusiones en América latina sobre el tema logran concluir a grandes escalas el concepto como una actividad económica (agricultura, entre otras) por parte de un grupo social ligado por parentesco y sangre que conforman una familia, la cual trabaja por el bienestar de su núcleo, a través de la producción de alimentos trabajando la tierra de donde obtienen su propio sustento y mercancías para vender o intercambiar, por lo tanto son familias que trabajan en actividades agropecuarias (Acevedo Osorio y Schneider, 2020).

Las comunidades o grupos étnicos tienen una especial relación con la tierra, sus costumbres, su cosmovisión, sus rituales, y el entendimiento espiritual que caracteriza cada grupo hace un valor agregado y al mismo tiempo diferenciado en la agricultura, comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras tienen características particulares en el acceso a la tierra y contemplan otros instrumentos del desarrollo al producir sus alimentos, no todas las comunidades comercializan, pero todas si dependen en el sustento diario para la alimentación de sus familias, la agricultura comunitaria se suma a los conceptos de agricultura campesina y agricultura familiar, un poco más cercana a la última, pero en una óptica de diversidad y respeto en el campo por la etnia, y la forma en que se conserva la vida a través de los cultivos (Guillermo et al., 2017). Finalmente, de acuerdo con la resolución 464 del 2017 se define la agricultura campesina familiar y comunitaria como:

Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y

palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente a través de la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y co-evolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales. (p. 3)

### ***2.2.3. Desarrollo rural con enfoque territorial o buen vivir***

El desarrollo rural tiene una gran importancia en la evolución de la ruralidad a nivel mundial, por un lado, se encuentra la relación del territorio y el género humano; por otro lado, la dicotomía de lo urbano y lo rural, más desarrollo en la ciudad, menos desarrollo en el campo, o indicar que el desarrollo de la ruralidad depende totalmente de lo agrícola. Se encuentran muchas maneras de interpretar el desarrollo del campo, los contextos humanos y territoriales merecen mejores condiciones de vida, lo rural depende significativamente del hombre como ser humano predominante de la practica buscando transformar realidades concretas en oportunidades culturales, económicas, ambientales y políticas (Palmitesta, s. f.).

Cárdenas y Vallejo (2016) en su artículo de investigación “Agricultura y desarrollo rural en Colombia 2011-2013” se permiten tomar varias definiciones de otros autores, encontrando interesante la mirada de Restrepo y Bernal en el año 2014 en su publicación de la “Cuestión agraria: Tierra y postconflicto en Colombia” donde determinan observar el concepto de desarrollo rural tras tres aspectos:

- 1) El campo de acción del desarrollo rural siendo amplio no debe entenderse solamente como lo concerniente a las actividades agrícolas y pecuarias, sino que además

tiene que ver con las acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población rural, a esto se la ha denominado la nueva ruralidad.

2) Un desarrollo rural con enfoque territorial, en el que se privilegie la dotación de bienes públicos, por oposición al método simplista de otorgar subsidios directos regresivos a los que más capacidades tiene para pedir, que no son necesariamente quienes más necesitan el apoyo del Estado.

3) Las inversiones asociadas al desarrollo rural deben ser intensivas en áreas en donde hay mayor pobreza relativa, a fin de que la inversión pública tenga considerable impacto en la calidad de vida de la población rural. (p. 91)

El desarrollo rural es más necesario que nunca, los jóvenes como potencial transformador están captando un contexto diferente, un aumento de la demanda de alimentos y una crisis climática que pone énfasis en la necesidad de considerar los servicios ecosistémicos (Fernández L. et al., 2009). Entender el territorio también se hace necesario para abordar un verdadero desarrollo en la ruralidad, como lo manifiesta Fernández L. et al (2009) el territorio permite reflejar una identidad en dinámicas sociales dirigidas a comprender el mundo rural, a través de esto, tener un propósito compartido por avanzar, salir de las brechas que lleva a la dicotomía entre lo urbano y rural.

Sin embargo, dar la mirada de desarrollo rural con enfoque territorial desde las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas, es entender conceptualmente que más que un territorio que de condiciones agrícolas eficientes, es el bienestar y buen vivir de un grupo de individuos que tienen derecho a gozar de unos beneficios que por ley se consideran en la Constitución Política colombiana, como derechos fundamentales, derecho al agua y alimentación, ambiente sano, comunicación e información, educación, vivienda y hábitat, salud, trabajo, seguridad social (Vega, 2017).

De acuerdo con la segunda edición del Plan Nacional de Buen Vivir del Ecuador (2014) se define el buen vivir como:

Algo que se planifica y no se improvisa, es la forma de vida que permite la felicidad y permanencia de la diversidad cultural y ambiental; en armonía, igualdad, equidad y solidaridad. No es buscar la opulencia ni el crecimiento económico infinito. (p. 11)

La satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades colectivas y cada uno visto como un ser humano universal y particular a la vez. (Aguirre et al., 2009, p. 6)

Modrego (como se citó en Fernández et al. 2009) piensa que el territorio tiene límites geográficos, políticos y sociales, y existe una relación social que los produce y los mantiene. El enfoque territorial de desarrollo o desarrollo territorial rural (DTR) como ha sido llamado en los últimos tiempos en América Latina ha surgido como repuesta a las ineficientes estrategias que no le han podido poner fin a la superación de la pobreza, este se configura a partir de articulación de debates respecto a la situación como se vive en el campo, considerando aspectos económicos (desarrollo endógeno, economía regional y local, neo institucionalismo) y sociológicos (papel de los actores sociales, las relaciones entre ellos y las características pasadas y presentes del medio social e institucional en que interactúan) (Fernandez L. et al., 2009).

De esta manera Guillermo et al. (2017) plantea que el desarrollo rural con enfoque territorial (DRET) es un proceso continuo de transformaciones en condiciones sociales, económicas, ambientales, culturales e institucionales, que son la base para que el territorio rural y sus pobladores logre desplegar sus capacidades y potencialidades, tanto a nivel individual como colectivo con una visión única, integral y compartida.

#### **2.2.4. Política pública social**

Las políticas públicas se definen como la manifestación de los ideales y anhelos de una sociedad, expresan los objetivos de bienestar colectivo y permiten orientar el desarrollo en la dirección de lo que se quiere lograr y el cómo hacerlo, evidenciando lo que se pretende conseguir con la intervención pública, la distribución de responsabilidades y los recursos entre los actores sociales. Estas políticas públicas se deben convertir en acciones de Gobierno con objetivos de interés público que surgen de las acciones sustentadas en un proceso de diagnóstico resultado de una agenda pública para la atención efectiva de problemas públicos específicos donde participa diversos actores especialmente la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones (Castaño Duque et al., 2018).

Planteando el concepto de políticas públicas dice Mendoza (2016) que se hace necesario hacer la distinción entre *polity*, *politics* y *policy*, considerando que *polity* hace referencia a todas las acciones jurídicas en las cuales se encamina el Estado para soportar su presencia legal mediante normas entre individuos y organizaciones; *politics* se refiere a gestiones y estrategias en búsqueda del poder; y *policy* son las acciones encaminadas a cumplir un propósito. Así las cosas, las políticas públicas serán las acciones que se llevan a cabo para el alcance de un fin, considerando unas normas jurídicas establecidas que dependen del juego político de poder que exista en el momento. Sumando a lo anterior, “las acciones de gobierno, que tienen como propósito objetivos de interés público, y que los alcanzan con eficacia y aun eficiencia es lo que en términos generales puede llamarme política pública” (Aguilar, 2012, p. 17) .

Existen diferentes versiones en cuanto a la relación que tiene la política pública con la política de poder, hay quienes afirman que la primera (*política pública*) se lleva a cabo en el marco de la segunda (*política*) en un país, las cuales tienen cierta autonomía relativa respecto al capital humano con conocimiento que se gaste para el diseño e implementación de la idea que se pretende accionar (Franco et al., 2006).

La operación de las políticas públicas para garantizar los tratamientos de las diferentes vulnerabilidades, en este caso la agricultura familiar, deben tener en cuenta los contextos sociales de la realidad rural y las diversidades que se ajusten a las reglas que se establezcan. Desde una mirada más específica que defina de manera conceptual las políticas públicas en la ruralidad, basta con argumentar que determinan normas legislativas por parte del Gobierno que pretenden beneficiar a una base social dependiendo de los intereses de la base política, esta categorías sociales se asocian a: comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, recolectores, pueblos tradicionales, entre otros (Grisa & Sabourin, 2019). El campesinado, al ser un grupo social que difícilmente se acopla a las metas del capitalismo, cuya “mentalidad” está lejos de servir a sus intereses, quizás estas ideas subyacen a la desidia con la que han sido gestionadas las políticas para el campo y puede que haya influido en la desidia con la que han sido gestionadas (Raymond, 2016, p. 19).

La política social se conserva como política pública que es gestionada por el Estado, pero además suma otros actores importantes en el contexto social (municipios, empresas comerciales, obras filantrópicas, organizaciones no gubernamentales, las propias familias, etc.) y el tipo de sector como: la educación, la vivienda, la salud, las cuales apuntan a la provisión de servicios públicos. Sin embargo, para dar una definición más depurada se entenderá como política social un conjunto articulado de acciones, mecanismos e instrumentos por un actor público destinados a mejorar las oportunidades de ciertos grupos o categorías sociales (Atria B., 2005; Franco et al., 2006).

La política social puede definirse como una mediación histórica y epistemológica<sup>8</sup> entre la economía del bienestar y la política del bien común ante las fracturas sociales emergentes que provocan un conflicto existencial que nace a partir del industrialización, un fenómeno que se refiere a un pensamiento social desde su base material y de convivencia que originalmente se

---

<sup>8</sup> Rama de la filosofía que estudia el conocimiento científico, su naturaleza, posibilidad, alcance y fundamentos.

decretó en el llamado “problema obrero” y que en el siglo XXI engloba bajo el desarrollo humano integral a través de un dominio entre lo económico y político como medio de reforzamiento del poder del Estado (Fernández Riquelme y Caravaca Llamas, 2011).

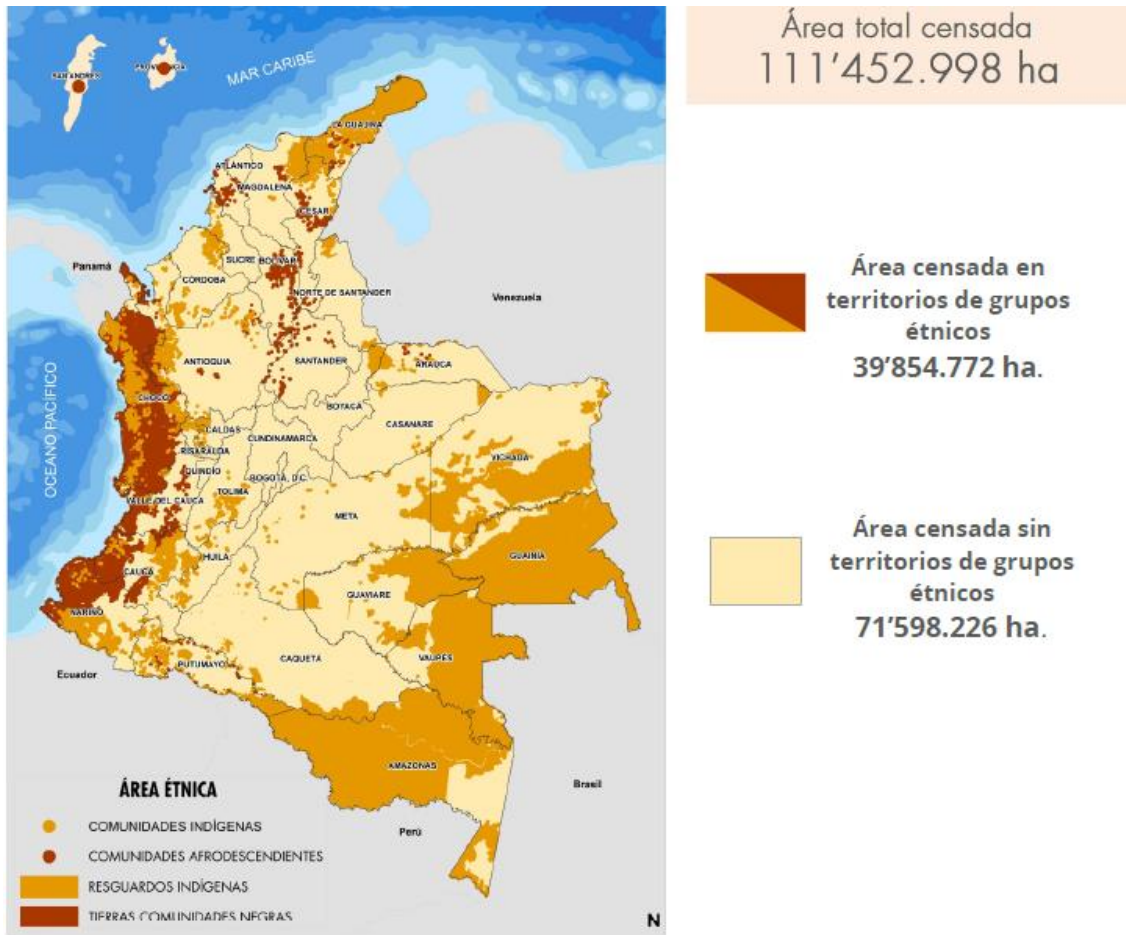
### **3. MARCO CONTEXTUAL**

#### **3.1. Contexto político, económico y social de la agricultura campesina, familiar y comunitaria dentro de un marco de política pública**

Colombia cuenta con 111.452.998 hectáreas (ha.) de área rural dispersa (ver figura 1), territorio caracterizado por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias, no dispone por lo general de servicios públicos u otro tipo de facilidades con las que cuentan las zonas urbanas; como trazado de calles, carreteras o avenidas. De esta extensión de tierra rural, el 56,7% (63,2 millones de ha) corresponde a bosques naturales, el 38,6% (43 millones de ha) corresponde al aprovechamiento de la actividad agropecuaria, el 2,2% (2,5 millones de ha) actividades no agropecuarias, y el 2,5% (2,8 millones de ha) a otros usos (ver figura 2). Del mismo modo, en estos territorios se reconocen comunidades indígenas y afrodescendientes que en gran parte son quienes habitan las tierras rurales, 39.854.772 ha. son territorios de grupos étnicos (DANE, 2016).

Figura 1.

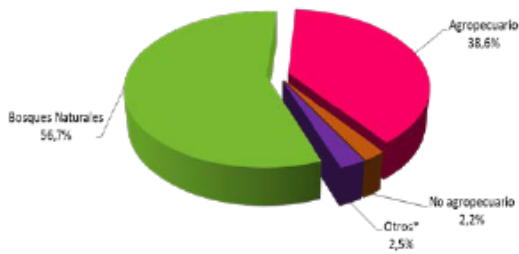
*Participación según departamento en el total nacional de área rural dispersa censada.*



*Nota.* La figura muestra el área rural censada identificando especialmente a los territorios de grupos étnicos. Fuente: DANE-CNA (2014)

Figura 2.

*Participación (%) del área rural dispersa censada según uso de suelos.*



Millones de hectáreas	
Uso	Área (ha)
<b>Total área rural dispersa censada</b>	<b>111,5</b>
Bosque natural	63,2
Agropecuario	43,0
No agropecuario	2,5
Otros	2,8

*Nota.* La figura muestra la participación del área rural dispersa censada en el año 2014 según su uso de suelo. Fuente: DANE-CNA (2014)

Considerando lo anterior, la ruralidad es la idoneidad que permite producir alimentos a través de un capital humano, el aprovechamiento de la tierra, y el conocimiento empírico, técnico y ancestral del trabajo territorial. La integralidad de estos elementos se reconoce como agricultura, la cual permite satisfacer las necesidades nutricionales humanas de una sociedad logrando el bienestar y buen vivir de la humanidad, aceptando el derecho a la alimentación como un instrumento normativo para lograr un nivel de vida adecuado.

Precisar que sin agricultura no hay seguridad alimentaria, permite abordar problemáticas económicas, sociales y culturales que en la actualidad hacen vulnerables a las poblaciones campesinas, discernir acerca del campesinado colombiano lleva a reconocer la diversidad poblacional que se sitúa en estos territorios, grupos étnicos que desarrollan un enfoque diferencial con características particulares como el acceso comunitario a la tierra, su cultura, su cosmovisión, y su especial relación con la tierra, teniendo en cuenta que algunas comunidades habitantes del campo no se reconocen como campesinos, si no como poblaciones rurales que pertenecen a una comunidad diferenciada. La necesidad de erradicar el hambre, generar de empleo, formalizar el trabajo, aumentar los niveles de producción de alimentos, entre otros, es un logro de desarrollo territorial que beneficia a una nación, hoy en día son problemáticas sociales que enfrenta el campo colombiano, las cuales no permiten que exista una seguridad alimentaria óptima. Según la definición de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) la seguridad alimentaria (2016), “existe cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades dietéticas y preferencias alimentarias para una vida activa y saludable”

Lograr acceso a alimentos suficientes para satisfacer las necesidades de una sociedad depende de un sistema que garantice la existencia de una cadena nutritiva de alimentos desde quien lo provee, lo produce, lo transforma, lo distribuye, y lo vende. Sin embargo, en el campo hay muchos obstáculos para vivir dignamente haciendo difícil garantizar ese sustento, es cuando la Reforma Rural Integral establece que dentro de la ruralidad existe algo denominado como

economía campesina y lo explica como un sistema de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios; organizado y gestionado por los hombres, mujeres, familias, y comunidades (campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras) que conviven en los territorios rurales del país (Guillermo et al., 2017).

Cuando se habla de economía campesina en Colombia hay que trazar una línea imaginaria con dos extremos que iría desde el trabajador (campesino, indígena, afrodescendiente) sin tierra hasta los productores agrícolas propietarios de la agroindustria, esa línea en su interior contiene una variedad de situaciones sociales que permean en aclarar que ese grupo de propietarios o empresarios que contratan fuerza de trabajo para producir sus unidades, de aquellos que no cuentan con la tierra, finalmente no entran dentro del concepto, entendiendo que aquellos campesinos que generan una economía a partir de la producción de sus alimentos tienen como objetivo fundamental reproducir material y socialmente el bienestar de su núcleo familiar. Por lo tanto, la economía campesina se establece dentro de la capacidad que tienen las familias del área rural conformadas por hombres y mujeres de distintas comunidades para producir su sustento diario nutricional, primando el bienestar de los miembros de su núcleo familiar y de ahí en adelante generar una utilidad a partir de las acumulaciones que dejan las producciones obtenidas (Castañeda Arias, 2019).

Al entender la diversidad territorial del campo no se podría hablar solamente de economía campesina, habría que ampliar el concepto incluyendo a las distintas comunidades que habitan en él, diciendo que este sistema incluye las distintas formas organizativas y los diferentes medios de vida que emplean las familias y comunidades rurales para satisfacer sus necesidades, generar ingresos, y construir territorios; e involucrar actividades sociales, culturales, ambientales, políticas y económicas, definiendo lo anterior como economía campesina, familiar y comunitaria. Sin embargo, dentro de la misma se abordan diferentes estrategias productivas: agricultura, ganadería, acuicultura, piscicultura, silvicultura, minería, turismo, y otras actividades no agropecuarias, que teniendo más especificidad en el aprovechamiento y trabajo de la tierra

predomina la agricultura, comprendiendo que de las 111.452.998 ha. de área rural dispersa con las que cuenta Colombia, 43.024.740 ha. son zonas rurales de uso agropecuario, el 80% corresponde a pastos y rastrojos (34,4 millones de ha); el 19,7% a tierras de uso agrícola (8,5 millones de ha); y el 0,3% está ocupada con infraestructura de uso agropecuario (0,1 millones de ha) (DANE, 2016).

En este sentido, se define la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC), una economía territorial de tipo campesino o comunitario en el que predomina las actividades agropecuarias, sin que por ello se excluyan actividades de otro tipo.

Un sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. Esta diversificación de actividades y medios de vida se realiza predominantemente a través de la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están estrechamente vinculados y co-evolucionan combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales. (Guillermo et al., 2017, p. 13)

La ACFC tiene un rol fundamental en la producción agropecuaria, la seguridad alimentaria y nutricional y la generación de empleo rural, el aprovechamiento de la tierra productiva podría ser la solución a la erradicación del hambre y al mejoramiento progresivo de la pobreza extrema.

Una categoría social y de construcción política reciente es el término utilizado de aquí en adelante *Agricultura Familiar*, buscando darle una nueva connotación social, simbólica y de identidad a sistemas económicos existentes en la ruralidad, que si bien es cierto tienen el propósito de cerrar las brechas entre el campo y la ciudad, la economía campesina es papel

fundamental en el desarrollo rural comunitario y familiar, el compromiso está en fortalecer y desarrollar una economía campesina multifuncional e integral a través de planes, programas y proyectos. (MADR, 2017)

La mirada de la agricultura campesina en los últimos 13 años ha sido de importante interés para el Gobierno Colombiano. Los cambios institucionales en el sector agropecuario se han enmarcado por reformas que buscan una mejor ejecución y gestión de las políticas sociales del sector logrando responder a las dinámicas rurales del país. En el año 2013, a través del Decreto 1985 se modificó la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, pasó a tener dos Viceministros; Asuntos agropecuarios y Desarrollo rural, y posteriormente, desaparece el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER, dando paso a tres nuevas agencias; Agencia Nacional de Tierras; Agencia de Desarrollo Rural y; Agencia de Renovación del Territorio, más dos consejos superiores; Consejo Superior de la Administración de Ordenamiento del Suelo Rural; y Consejo de la Administración para la Restitución de Tierras (MADR, 2017).

Lo anterior se realizó en el Gobierno del expresidente Juan Manuel Santos con el plan de desarrollo 2010 – 2014 “*Prosperidad para Todos, Más empleo, menos pobreza y más seguridad*” se contempló el sector agropecuario como una de las locomotoras de crecimiento que estimaba contribuir a la progresión de la economía del país aprovechando los recursos naturales para aportar de manera estratégica al desarrollo rural, considerando su participación en el PIB y la incidencia de las condiciones de vida de la población rural, teniendo en cuenta que el campo colombiano es el principal proveedor de alimentos para la población en general y la industria, partiendo de la premisa de que el campo colombiano tiene la oportunidad de convertirse en una despensa productiva para el mundo (DNP, 2011). Pero para este gobierno (2010 – 2014), también hubo que considerar que se recibió un sector agropecuario muy golpeado por la fallida política pública agro ingreso seguro<sup>9</sup>, la cual causó altos impactos en el desarrollo rural colombiano,

---

<sup>9</sup> El programa que propendía por el ordenamiento productivo del territorio y la empresarización del campo dentro del lineamiento de política “Crecimiento alto y sostenido” llevado a cabo en el gobierno del Expresidente Álvaro Uribe Vélez periodo 2006 – 2010.

buscaba apoyar a los campesinos colombianos mejorando su condición de vulnerabilidad; económica y social; en la zona rural del país. Una de las razones del fracaso fue el papel que jugaron los entes privados y la acción decidida del estado en permitir su participación en el diseño de reglas sociales, económicas y políticas, que finalmente con el enfoque neo institucional con el cual se elaboró la política se beneficiaría solo los grandes fundadores de la agroindustrial, los empresarios de las industrias (Benedtti, 2013). Sin embargo, las expectativas del año 2010 en adelante estaban enfocadas en el sector agropecuario como generador de riqueza, generador de empleos de calidad, reducción de la pobreza, seguridad alimentaria y el bienestar de la población con consideraciones ambientales.

Para el año 2012 en las conversaciones del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (acuerdo de paz), se lleva a cabo la mesa “Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral (RRI)”, en la cual el Gobierno nacional buscaba establecer las bases para la transformación estructural del campo, crear las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural y contribuir a la construcción de una paz estable y duradera; es decir, estaban todas las apuestas de los diferentes actores involucrados para que el campo colombiano tuviera la evolución que no se había considerado desde la crisis de los 90 y que por supuesto había sido rezagada tras el aumento de la violencia y el conflicto armado .

Para el periodo de gobierno 2014 – 2018 y su Plan de Desarrollo “*Todos por un Nuevo País*” liderado en reelección por el Expresidente Juan Manuel Santos, la transformación del campo era una realidad estratégica contemplada de manera relevante con una Colombia en paz, más equitativa, educada y sin pobreza extrema, reducir las desigualdades sociales entre el campo y la ruralidad era una de las apuestas que beneficiaría a la población rural mayoritariamente. Contemplando que el sector agropecuario aseguraba para el año 2015 un 6,1% promedio del PIB total y generador de empleo en el país con un 16,3%. No obstante, las limitantes estructurales continuaban impidiendo el dinamismo económico, la persistencia de un territorio con grandes vacíos en términos de formalización y regularización de los derechos de propiedad y conflicto

(económico, social y ecológico) en el uso del suelo; el bajo desarrollo humano de los pobladores rurales y la falta de movilidad social que incrementó las brechas urbano-rurales; la imposibilidad de generar ingresos de manera sostenible y de acceder a activos productivos; la deficiencia en la provisión de bienes y servicios públicos sectoriales para la competitividad agropecuaria; y, la limitada institucionalidad nacional y regional para la gestión del desarrollo rural y agropecuario (DNP, 2014).

Sumado a las apuestas realizadas entre el 2014 y el 2018, después de 45 años se realizó un ejercicio estadístico en el país, el Tercer Censo Nacional Agropecuario 2014 (CNA) que permitió conocer el enfoque diferencial étnico del país reconociendo la participación de estas comunidades dentro del desarrollo rural y producción agropecuaria colombiana, que como nación reconoce la inclusión de las cosmovisiones, tradiciones, costumbres, formas de vida, lenguas nativas, voces, identidades, regiones, que dan cuenta de la riqueza y diversidad social, cultural y geográfica (DANE, 2016).

La información estadística sobre el campo fue sumamente importante para recuperar la credibilidad de los campesinos y las comunidades étnicas, comprendiendo que son parte de un territorio colombiano que le apuesta a las iniciativas incluyentes de la zona rural dispersa, el área más importante para el análisis agropecuario, los censos anteriores en los años 1964 y 1970 no fueron tan específicos y desconocieron muchas de las actividades agropecuarias, el 3er CNA abordó toda la actividad productiva agropecuaria y no agropecuaria desarrollada en el área rural dispersa, que responde a una realidad económica para Colombia, misma que responde a la seguridad alimentaria del país y la cual se encuentra inmersa en problemáticas sociales que son incertidumbre de necesidades básicas insatisfechas de una población que ha sufrido cambios fuertes por parte de la violencia y el conflicto armado. El CNA fue una participación activamente de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, logrando llegar por primera vez al centro de todas las dinámicas productivas agropecuarias y sociales (DANE, 2016).

En la misión para la transformación del campo tras el reconocimiento de los sesgos urbanos que ha tenido el desarrollo en Colombia por parte de un atraso relativo en materia económica y social de la zona rural del país, y una larga batalla en un escenario largo de conflicto armado, se proponen políticas de Estado como estrategia para saldar la deuda histórica con el campo elemento esencial para construir la paz, partiendo del análisis que realiza Amartya Sen (1999) de como los problemas sociales afectan el bienestar humano desde pobreza, la calidad de vida, la ausencia de desarrollo humano y la injusticia social, permitiendo evaluar el bienestar desde la libertad del ser humano para obrar de una manera u otra. Así las cosas, definiendo a Colombia como un Estado social de derecho, garantizando oportunidades económicas y derechos económicos, sociales y culturales a los habitantes rurales para que tengan la opción de vivir la vida digna que quieren y valoran (Ocampo, 2014).

Esta misión considera tres lineamientos básicos que debe contener una política de desarrollo rural, 1) La necesidad de fomentar un enfoque territorial participativo, que reconoce una ruralidad diferenciada y a los habitantes rurales como gestores y actores de su propio desarrollo; 2) La concepción del desarrollo como un proceso integral, que busca la inclusión, tanto social como productiva, de todos los habitantes rurales. Esta visión implica la necesidad de superar la visión asistencialista de las políticas rurales y considerar a los habitantes rurales tanto como agentes de desarrollo productivo como sujetos de derechos y, por ende, como plenos ciudadanos; 3) La necesidad de promover un desarrollo rural competitivo y ambientalmente sostenible basado, ante todo, en la provisión adecuada de bienes públicos que faciliten el desarrollo tanto de actividades agropecuarias como no agropecuarias (Ocampo, 2014, p. 1).

Lo anterior, comprende un espacio rural diverso que apunta en concepciones parecidas la objetividad de los últimos lineamientos impartidos desde el año 2010, una población heterogénea con necesidades básicas insatisfechas tras el desconocimiento de una ruralidad diferenciada que ha sido expuesta a diversos programas asistencialistas que no aportan la solución de raíz al problema y no forja la sostenibilidad de un espacio competitivo y sostenible ante un adecuado

manejo de los recursos naturales que conserven el medio ambiente y reconozca practicas propias de territorio.

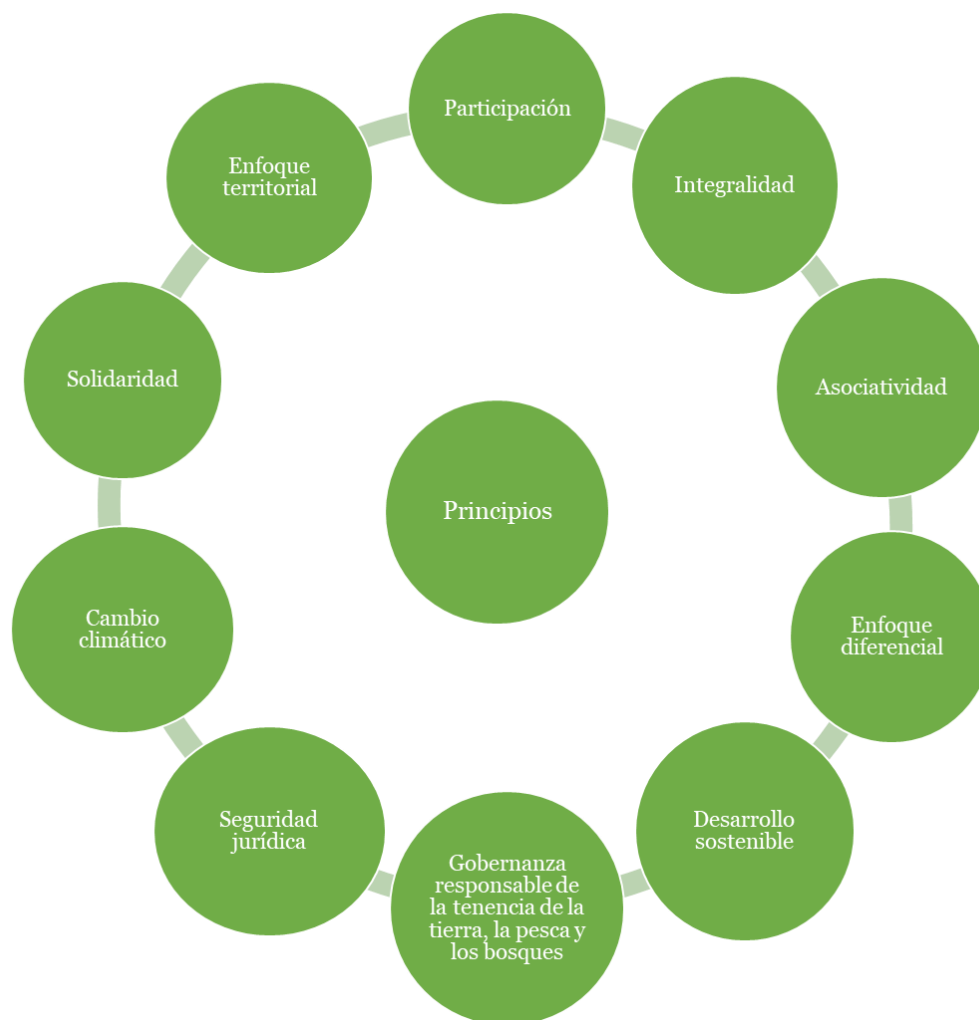
Finalmente, en la resolución 464 de 2017 se adoptan los lineamientos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC) reconociendo un desarrollo rural con enfoque territorial que comprende la familiaridad como base social de un proceso asociativo y cooperativo como insumo a la reducción de la pobreza rural mediante la generación de ingresos y empleo para toda la familia, y la aceptación incluyente de comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes, raizales y palenqueras que gestionan un sistema de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios a través de los territorios rurales del país. Poniendo a disposición no solo el sector agropecuario sino la institucionalidad pública y privada en general a través de una serie de direccionamientos para mejorar la pertinencia de las acciones orientadas a la promoción y el fortalecimiento de la agricultura (MADR, 2017).

Para recoger la información que permitió construir los lineamientos estratégicos se acogió una propuesta de la sociedad civil, que se basaba en la creación de una mesa técnica de Agricultura Familiar y Economía Campesina articulada y facilitada por la FAO Colombia, y contando con la participación de más de 30 entidades y organizaciones del Gobierno Nacional, la Sociedad Civil, la Academia, y la Cooperación Internacional, entre otros. Inicio formalmente el 9 de febrero del 2017, durante el primer año se realizaron 19 sesiones nacionales de trabajo, un taller nacional y seis encuentros territoriales (Santa Marta, Popayán, Villavicencio, Neiva, Quibdó y Cúcuta).

Así las cosas, dentro de los lineamientos de política pública para la ACFC se consideraron los siguientes principios adicionales a los ya establecidos en la Constitución Nacional de Colombia como derechos fundamentales:

Figura 3.

*Principios de los lineamientos estratégicos de política pública para la ACFC.*



*Nota.* la figura muestra los principios orientadores de los lineamientos de la política.

Fuente: MinAgricultura (2017).

### 3.2. Contexto regional a través de la historia de la agricultura

A partir de la posguerra de 1945, las agriculturas de los países centrales y de las periferias comienzan a sufrir algunas transformaciones aceleradas en el sector productivo y la comercialización, tanto de los bienes que se producían como de los insumos utilizados para su obtención. Sumado a esto, los desarrollos tecnológicos maximizaron la participación de grandes capitales transnacionales en la producción y comercialización de bienes y servicios asociados a la agricultura, lo que se reconoció como la Revolución Verde. Esta revolución ocasionó un fuerte

debilitamiento de las economías campesinas en las condiciones de abastecimiento alimentario en los países, dado que los campesinos que tenían la capacidad de adquirir este tipo de tecnologías eran los que tenían grandes hectáreas de tierra, tanto por espacio de producción como por capacidad adquisitiva de bienes, dejando a las familias campesinas del común sin la posibilidad de competir en el mercado. Estos cambios desmejoraron las condiciones de vida de las comunidades rurales y empezaron a generarse conflictos armados que llevaron a la población de estas zonas a un mayor empobrecimiento y la vinculación a economías informales en medios urbanos (Fajardo Montaña, 2018; Medina, 2014).

Identificando las poblaciones de las zonas rurales en Colombia que tuvieron afectaciones en la mitad del siglo XX y en las cuales empezaron a generarse conflictos armados por la tenencia de la tierra, el incremento de agroindustria, mayor empobrecimiento de las comunidades campesinas y étnicas, fue el Departamento del Cauca. Antes de la llegada de los españoles, existieron diversas comunidades indígenas con costumbres y cosmovisiones diferentes, cultivaban principalmente maíz, yuca y algodón, en ese tiempo las comunidades indígenas estaban mucho mejor materialmente que en el siglo actual (XXI) (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2021)

Para el año 2008 se reportó que en Colombia el conflicto armado generó el destierro de 6 millones de habitantes en las últimas dos décadas y destruyó los patrimonios de comunidades y familias campesinas por un valor cercano a los 50 billones de pesos. La estructura de la propiedad agraria tomó un giro a los sectores empresariales, con el apoyo del Estado ampliaron la capacidad instalada para la producción de bienes y servicios destinados a mercados externos, causando la expulsión violenta de comunidades campesinas, y la consecuente descomposición de las mismas. Adicional a lo anterior, el desarrollo de cultivos de uso ilícito cuya comercialización profundizó los conflictos sociales de la zona rural colombiana.

Colombia atravesó momentos de extrema violencia entre las décadas de 1990 y 2000, en la que todos los actores del conflicto armado influyeron sobre la estructura de la propiedad rural,

despojaron tierras y territorios e introdujeron cultivos de uso ilícito sistemáticamente, de esta manera, coadyuvaron al conflicto en el uso de la tierra. De otra parte, el país potenció las inversiones extranjeras en el tema agroindustrial, lo cual produjo tensiones en el campo (DANE, 2016). Las comunidades étnicas, indígenas y negras, vieron perjudicada su futuro de vida dentro de tierras que ya no aseguraban una soberanía alimentaria, sobrevivir era cuestión de darle aceptación a una gobernanza de quienes ilegalmente no son aceptados, pero que tienen el poderío y la violencia como estrategia para asegurar su prometido.

La economía campesina colombiana se ha trasladado en varios conceptos capitalistas uno de estos es que los campesinos obtienen una ganancia del trabajo de la tierra a través de sus cultivos, pero se desconoce que el campesino muchas veces no genera la llamada “utilidad” de sus productos, sencilla y llanamente en muchas ocasiones estos productos hacen parte de la subsistencia de una comunidad rural, la cual está llena de necesidades básicas insatisfechas y de un conflicto armado que permea en sus tradiciones siendo pan de cada día. En Colombia dentro de sus 32 departamentos se logra identificar las zonas altamente atacadas por el conflicto, zonas de alta producción de cultivos, áreas industriales transformadas por los sectores privados sin la inclusión de las comunidades rural, más bien generando una expulsión de sus territorios.

El Departamento del Cauca en su zona Norte<sup>10</sup> se ha caracterizado en los últimos años por territorios rurales con presencia de grupos armados ilegales, lugares en los cuales conviven comunidades étnicas indígenas y afrodescendientes, apremiando una situación de fuerte vulnerabilidad hacia la sobrevivencia y la lucha por el territorio, y la filtración de cultivos ilícitos que ante la necesidad insatisfecha de sus pobladores terminan algunos accediendo y entrando a un mundo oscuro. Sin embargo, ante este deterioro en la ruralidad y sus poblaciones, ha sido poca la intervención del Estado colombiano, quedan propuestas sobre la mesa por parte de cada Gobierno, pero no se implementan a favor de los más necesitados. La planeación de las políticas

---

<sup>10</sup> Norte del Cauca

públicas agropecuarias en los últimos 12 años se ha vuelto un asunto difícil de coordinar, porque finalmente se reflejan múltiples actores interesados, que al mismo tiempo dependen de una actual sociedad inmersa en la corrupción y la ilegalidad. Sin embargo, cabe destacar que a partir del año 2010, la agricultura campesina empezó a ser el centro de atención de los entes gubernamentales interesados en mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales, pero dando una mirada desde las familias campesinas, comunidades étnicas, que finalmente son quienes en un trabajo solidario dan el aprovechamiento a la tierra con sus cultivos, y transforman el concepto de que todas las personas que viven en el campo se reconocen como campesinos, se empieza a reconocer una interculturalidad interétnica en la relación con la tierra, la espiritualidad, y diferentes creencias, considerando que, hombres, mujeres, familias y comunidades conviven en los territorios rurales del país y sobreviven gracias a economías agropecuarias como un sistema de producción y organización. Finalmente, bajo estas consideraciones se empieza a hablar en una tipología que facilita el diseño e implementación de instrumentos con estrategias diferenciadas para el fortalecimiento de lo que ya no solo es agricultura campesina, sino agricultura campesina, familiar y comunitaria. Concepto el cual viene con una visión más amplia y es el desarrollo rural con enfoque territorial entendiéndose como un proceso continuo de transformación, promoción y generación de condiciones sociales, económicas, ambientales, culturales e institucionales necesarias para que el territorio rural y sus actores, tanto a nivel individual como colectivo desplieguen sus capacidades y potencialidades a partir de una visión sistémica, holística, integral y compartida del aprovechamiento sostenible del potencial del territorio (MADR, 2017).

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1. Descripción de la zona de estudio y localización

A partir de un diseño etnográfico<sup>11</sup> se buscó explorar, interpretar, describir y examinar algunos puntos de vista de la población rural del Norte del Cauca, considerando la *agricultura*

---

<sup>11</sup> Pretende explorar, examinar y entender sistemas sociales (grupos, comunidades, culturas y sociedades a partir de una estructura (cultural, política, económica, etc.)

*campesina, familiar y comunitaria* como tema de estudio, y reconociendo la alta afluencia de cultivos agrícolas; que de acuerdo con la Encuesta Nacional Agropecuaria<sup>12</sup> (ENA) para el año 2019 había 171.699 hectáreas de uso agrícola en cultivos permanentes. Esto se surte bajo la realidad de un país con grandes problemáticas sociales y grandes vulnerabilidades en una sociedad rural con necesidades básicas insatisfechas y con un conflicto armado que no cesa para el bienestar de la comunidad.

La región del Norte del Cauca está conformado en su zona alta, media y plana, por los municipios de Buenos Aires, Caldon, Caloto, Corinto, Guachené, Jámalo, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Toribio y Villa Rica, se encuentra localizada hacia el nororiente del departamento del Cauca en el valle geográfico del río Cauca, entre las cordilleras occidental y central del territorio colombiano, hacia el norte colinda con el departamento del Valle del Cauca; hacia el oriente, con el Huila y el Tolima; hacia el occidente, con el Pacífico caucano y la subregión del Naya; y hacia el sur, con los municipios caucanos de Morales, Piendamó, Silvia y Páez. El territorio norte caucano tiene una extensión territorial de 356.839,8 hectáreas, en municipios como Caldon el 75,3% es comunidad indígena<sup>13</sup>, y en Buenos Aires la mayoría de sus habitantes son afrodescendientes (Instituto de Estudios Interculturales, 2021). Se analiza la cosmovisión de las comunidades rurales frente a los instrumentos que el Gobierno asume como solución a las problemáticas sociales.

Figura 4.

*Mapa del Norte del Cauca.*

---

<sup>12</sup> DANE “Departamento Administrativo Nacional de Estadística”

<sup>13</sup> Censo Nacional de Población y Vivienda. 2018



*Nota.* La figura muestra el mapa del Norte del Cauca por subregiones. Fuente: Instituto de Estudios Interculturales (2021)

#### 4.2. Descripción metodológica y estrategia de colecta de información

El propósito de la investigación etnográfica crítica como lo establecen Caines (2010) y Álvarez-Gayou (2003), es describir y analizar personas en un contexto determinado en circunstancias comunes o especiales para lograr presentar resultados que resalten las regularidades que implica un proceso sociocultural.

Se pretendió analizar la pertinencia de los lineamientos estratégicos de política pública para la *agricultura campesina, familiar y comunitaria* adoptados bajo la resolución 464 de 2017 desde una mirada estratégica integral de desarrollo rural con enfoque territorial. Esta investigación aspiró a identificar las capacidades y potencialidades del territorio en las cuales se propicia un mayor impacto de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, examinar la

percepción de las comunidades rurales del Norte del Cauca con relación a la acción integral del Estado en el fortalecimiento social, económico, político y ambiental, y finalmente poder determinar si la agenda pública que permitió construir los lineamientos de política pública tuvo alguna incidencia en el desarrollo territorial de estas comunidades. Dentro de las metodologías utilizadas para realizar esta investigación se determinó la exploración a través de un diálogo de saberes entorno de una discusión grupal respecto a las apreciaciones que tienen las comunidades, seguidamente de manera descriptiva se aplicó una entrevista semiestructurada de forma individual a actores claves de las comunidades para identificar la visión frente a los temas de estudio, y finalmente desde un análisis interpretativo se planteó una línea de tiempo que permitió identificar que tanto ha evolucionado la agricultura campesina, familiar y comunitaria después de un ejercicio participativo de agenda pública que permitió definir los lineamientos adoptados bajo la resolución 464 del 2017. Adicionalmente, se incluye el análisis de fuentes documentales entre: políticas públicas agrarias, planes nacionales de desarrollo enmarcadas entre el año 2010 y el 2022 con fuentes como el Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, además artículos, tesis, e informes de organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), entre otros.

A continuación, se hará la descripción metodológica que intentó ser el insumo técnico de análisis para lograr entender la situación social y la pertinencia de los lineamientos estratégicos establecidos como marco orientador de la acción integral del Estado en los territorios rurales del país:

- 1) Considerando la identificación de capacidades y potencialidades en la cual, la agricultura campesina, familiar y comunitaria propicia un mayor impacto en el aprovechamiento sostenible del potencial endógeno del territorio; entendiendo como endógeno las virtudes que se engendran al interior de sus comunidades haciéndolas propias y autóctonas, reconociendo características particulares como el acceso comunitario a la tierra, su cosmovisión, su cultura y, su especial relación con el territorio, se inició con un diagnóstico respecto a la situación actual de

los territorios de las comunidades a estudiar, esto se realizó a partir de algunos cuestionamientos orientados a dar un poco más de sentido a la investigación, con un dialogo de saberes se abordó una discusión entre actores e involucrados con mayor trascendencia dentro de su comunidad quienes compartieron su conocimiento, vivencia y experiencia sobre la *agricultura campesina, familiar y comunitaria*, y todo lo que ha generado la dinámica agrícola dentro de la ruralidad. Estas fueron algunas preguntas que lograron direccionar el primer ejercicio de acercamiento:

- I. ¿Cuáles son las características propias de su territorio con relación a la agricultura?
- II. ¿Qué características diferencian la relación con la tierra que no se practiquen en otras comunidades?
- III. ¿Cuál es el papel fundamental de la mujer y el hombre dentro de su comunidad?
- IV. ¿Cuáles son los saberes propios de su cultura frente al trabajo de la tierra?
- V. ¿Qué elemento clave de su comunidad considera que no se ha valorado y no se ha adaptado a las técnicas tradicionales de agricultura y que para usted es de suma importancia?
- VI. ¿Alcanza a dimensionar cuál es el concepto de seguridad alimentaria para un país como Colombia?

Seguidamente, después de sostener sobre un tiempo prudente un dialogo continuo cada uno de los participantes presentó parte de lo hablado entre los asistentes, con la oportunidad de escuchar diferentes experiencias y percepciones frente: la economía de sus territorios, redes de comercialización, interculturalidad entre la población, sostenibilidad económica de las comunidades, empoderamiento político, entre otras. Reconociendo lo positivo del camino ganado a través de los años, entre éxitos y desaciertos, lo que falta por recorrer y alcanzar con ayuda de entidades interesadas en incrementar las oportunidades de desarrollo en la zona rural (gubernamentales, no gubernamentales, privadas, etc.), y proponiendo lo que esperan obtener con participación y trabajo arduo.

Finalmente, a través de esta exploración al escuchar nuevas experiencias, conocimientos, vivencias, participaciones, se logra dimensionar: ¿Cuáles son los sueños que quisiera alcanzar la comunidad desde el predominio de su actividad económica agropecuaria? ¿Qué le falta a la comunidad que aún no se le reconoce desde el Estado Colombiano o por el contrario ha sido difícil de conseguir para la comunidad? ¿Qué compromisos considera que debe adquirir la comunidad y el Gobierno colombiano? Lo anterior complementado también con mecanismos técnicos de investigación documental y estadísticas de fuentes primarias.

Como resultado del ejercicio desarrollado se realizó una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) (ver figura 5) que permitió reconocer las capacidades y potencialidades del territorio dentro de las fortalezas y oportunidades encontradas, y las debilidades y amenazas que enmarcaron un factor de decisión para reconocer lo que contempla los lineamientos como acciones de mejora y lo que realmente espera la comunidad que se haga. De esta manera reflejarlo finalmente en un árbol de sueños (ver figura 6).

2) Para examinar la percepción de actores claves de comunidades rurales del Norte del Cauca frente a la acción integral del Estado en el fortalecimiento social, económico, político y ambiental de los territorios, siendo la *agricultura campesina, familiar y comunitaria* el sujeto social dinamizador para mejorar el bienestar y buen vivir de la población rural, se realizó una encuesta semiestructurada (ver anexo A) contando con la participación de líderes y lideresas de comunidades, la metodología llevada a cabo fue una conversación individual uno a uno, iniciando con algunas preguntas frecuentes para posteriormente ir hilando la política pública. Los liderazgos que participaron de las encuestas, son representantes de organizaciones que, por su rol comunitario, responden con una lectura integral la encuesta.

Esta estrategia permitió realizar un análisis reflexivo descriptivo a partir de la experiencia que dejó sostener una conversación individual con cada uno de los entrevistados e interpretar al mismo tiempo información encontrada en artículos como logros alcanzados en la zona rural colombiana, pero que finalmente, siguen siendo sueños incumplidos para la población rural,

resaltando lo anterior como alguno de las muchas ideas encontradas tras la descripción de lo que ha sido la vida en el campo colombiano.

3) A lo largo del año 2017 se llevó a cabo la agenda pública que permitió la construcción de los lineamientos estratégicos de política pública para la *agricultura campesina, familiar y comunitaria*. Con el fin de determinar si el desarrollo de esta agenda tuvo una incidencia significativa dentro de las comunidades estudiadas, se propuso como tercera y última metodología crear una línea de tiempo a través de la investigación y estudio de herramientas documentales que permitieron distinguir el trasegar de la agricultura en la ruralidad a través del tiempo, en esta interpretación de información se buscó objetivamente identificar, conocer y evaluar, el pasado, presente y vislumbrar un posible futuro con relación al progreso del desarrollo territorial en Colombia a partir de la agricultura como factor sostenible incidente en el territorio. Metodología cualitativa que se llevó a cabo bajo el estudio y análisis del investigador y los insumos documentales tales como: artículos, investigaciones, políticas públicas, planes, programas, proyectos, etc.

## 5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 5.1. Identificación de capacidades y potencialidades

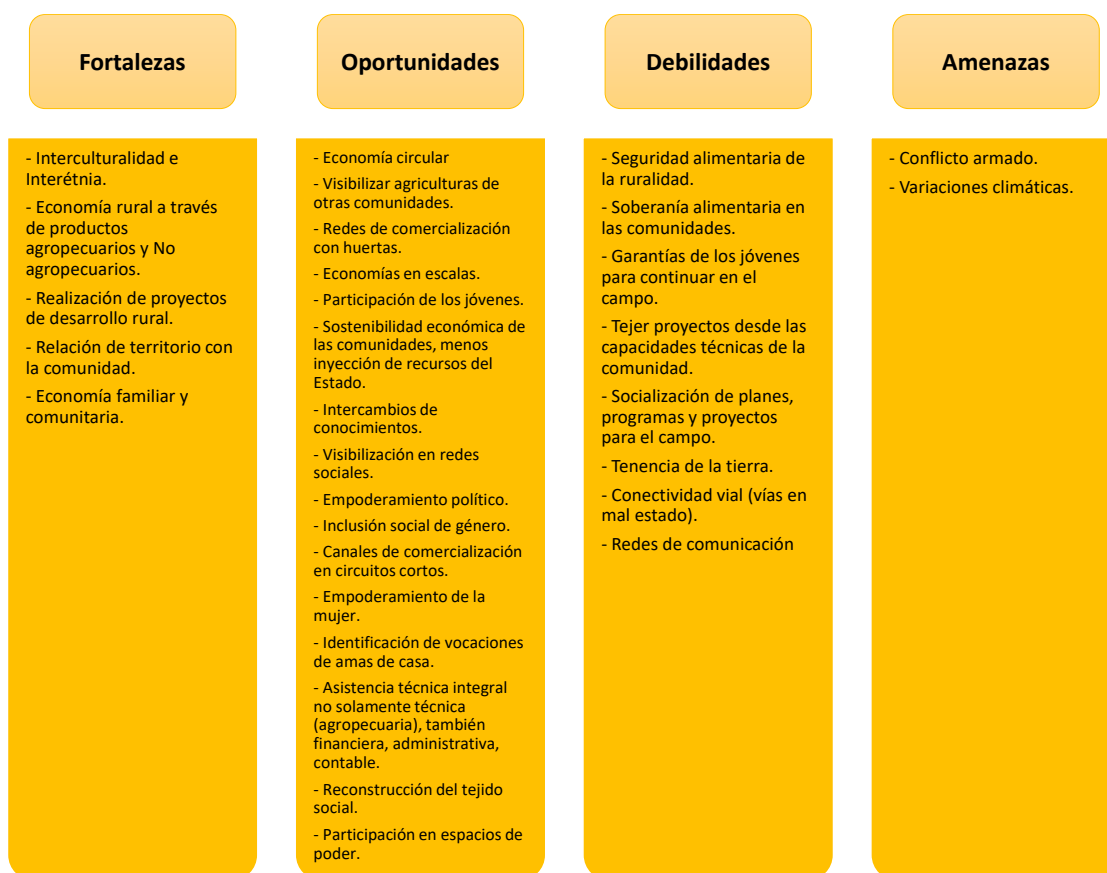
El potencial endógeno del territorio lleva a identificar los recursos de diferente naturaleza que permite a una comunidad ser única y especial, para construir un desarrollo sostenible competitivo, son esas ventajas comparativas que logran desarrollarse de acuerdo a la cosmovisión y cultura de una población (Canzanelli, 2004). Las comunidades rurales del Norte del Cauca tienen particularidades especiales, en este territorio existe una interculturalidad representada en costumbres indígenas, afrodescendientes, y campesinas; a partir de esta premisa se logró dimensionar a grandes rasgos que existe un potencial endógeno que diferencia a las comunidades existentes; por consiguiente, permitiría identificar las capacidades y potencialidades con las que cuenta cada una. Examinar si la *agricultura campesina, familiar y comunitaria*, ha impactado el

aprovechamiento de las potencialidades de una comunidad, es verificar si a partir de la misma se lograría resaltar esas capacidades.

En el ejercicio de reconocer como desde la agricultura se logra impactar estos recursos diferenciales se obtuvo un FODA resultado de un dialogo de saberes que se refleja a continuación:

Figura 5.

*FODA.*



*Nota.* la figura muestra las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas extraídas de un dialogo de saberes. Fuente: elaboración propia (2023)

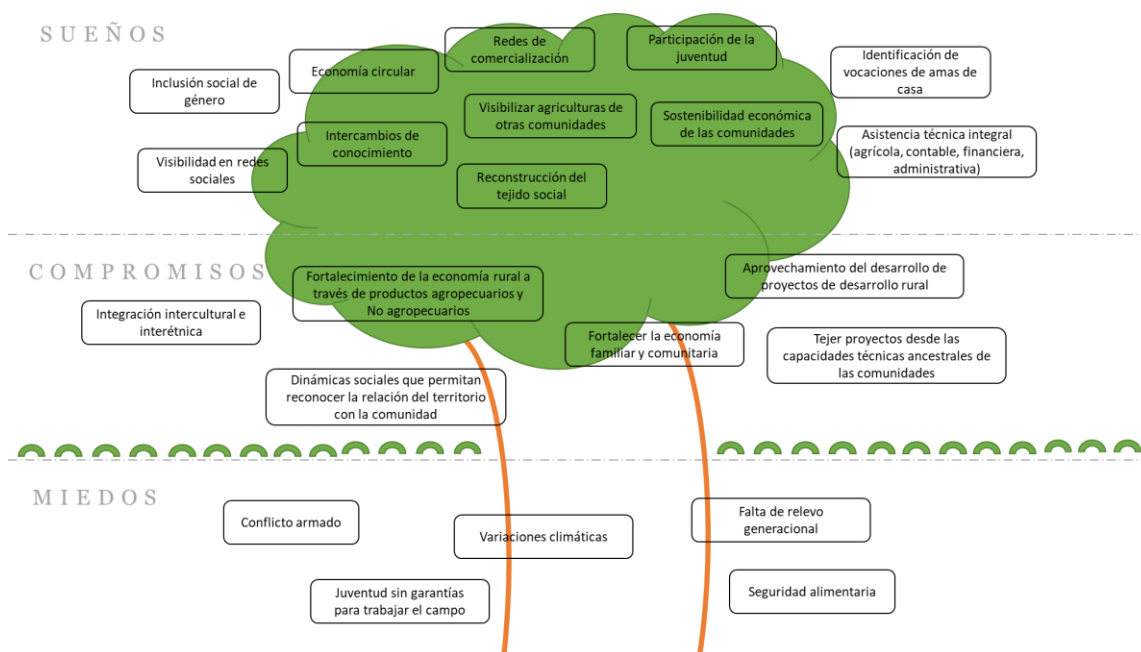
Entendiendo a través de la figura anterior que aquellas fortalezas encontradas propician significativamente un mayor impacto en el aprovechamiento sostenible del potencial endógeno de cada comunidad, a partir de la capacidad que tienen las comunidades de generar economías familiares y comunitarias, partiendo de saberes ancestrales y la manera en que se relacionan con

la tierra, la espiritualidad de valorar el alimento y el porta de voz de la familia dentro de la producción, o significativamente el trabajo en equipo de una comunidad. Adentrando también que al hablar de agricultura no solamente se queda el concepto dentro de lo agrícola, también existen otras prácticas no agropecuarias que permiten el aprovechamiento de generar economía y sustento para las familias.

Sin embargo, dentro de las oportunidades encontradas se logra identificar que no hay un aprovechamiento total desde la agricultura y las capacidades de la población, seguramente estas oportunidades abren la puerta de lo anhelado por las familias rurales del Norte del Cauca, que haciéndolas reales se convertirían en fortalezas, que seguramente lograrían un fuerte impacto desde las potencialidades que poseen y lo meritorio que resulta ser la agricultura para avivar un desarrollo mucho más sostenible. Finalmente, tomando en cuenta esta herramienta FODA se crea un árbol de sueños, compromisos por desarrollar y miedos que sobre pasar (ver figura 6).

Figura 6.

Árbol de sueños.



*Nota.* la figura muestra un árbol de sueños que refleja como la agricultura impacta el potencial endógeno para el aprovechamiento de las capacidades. Fuente: elaboración propia (2023).

A través de las dos herramientas utilizadas; FODA y árbol de sueños, se logra observar que las capacidades y potencialidades de la agricultura no son valoradas en su totalidad o al menos en gran proporción por actores externos a las comunidades, existen pocas fortalezas evidentes frente a las oportunidades que en mayoría desearían alcanzar; se pueden interpretar como sueños, que si bien es cierto no hay un aprovechamiento sostenible en el tiempo, considerando que las dinámicas estructurales de los proyectos agrícolas que sustenta el Estado continúan siendo prácticas tecnócratas tratando de insertar a los habitantes del campo en conocimientos técnicos que imparten profesionales con un perfil agropecuario, social y/o económico, pero que aún no logran conectar totalmente con el potencial endógeno del territorio de estas comunidades rurales. Responder al primer objetivo específico planteado en este trabajo de investigación será asegurar que existen capacidades y potencialidades que se logran observar en las oportunidades identificadas en la figura que contempla el FODA (ver figura 5); sin embargo, la agricultura campesina, familiar y comunitaria en la realidad aun no propicia un gran impacto que sea aprovechado de manera sostenible en el tiempo desde las características de los territorios. Lo anterior, fundamentado en que aún no hay un reconocimiento de la sociedad colombiana ante el potencial endógeno de la ruralidad, persiste el tecnicismo para asegurar que haya un buen proceso de producción por ejemplo; hablando propiamente de la obtención de productos, o en otros casos la comercialización como obtención de recursos económicos, entendiendo que en algunas comunidades esto no hace parte de la visión para mejorar su calidad de vida, que su apreciación de desarrollo se sitúa en la tranquilidad de que exista un equilibrio de la vida, la alimentación, la creencia espiritual y la conexión con la tierra, desde el ser humano que la nutre y la repara. La falta de reconocimiento de la diversidad étnica de la cual se compone la ruralidad también es un factor que incide en el potencial endógeno, porque es desde ahí que las comunidades reflejan

características especiales; como las comunidades campesinas que continúan con sus prácticas tradicionales, componiendo un gran universo interétnico e intercultural.

Figura 7.

*Dialogo de saberes.*



*Nota.* La figura muestra las discusiones realizadas en el dialogo de saberes. Fuente: elaboración propia (2023).

## **5.2. Percepción de las comunidades rurales con relación a la acción integral del Estado**

El Estado como integralidad de todas las instituciones públicas de un país, trabaja para velar por los derechos y deberes de la ciudadanía quien también hace parte del mismo, entre las acciones implementadas se trata de subsanar las problemáticas políticas, económicas, sociales y ambientales, entre otras. La *agricultura campesina, familiar y comunitaria*, está siendo eje fundamental de la resolución de conflictos en la ruralidad, dentro de la implementación de la encuesta semiestructurada, se recibió la percepción del efecto que ha causado en el mundo rural las diferentes acciones que ha desarrollado el Estado para mejorar las condiciones de vulnerabilidad en el campo, en este caso bajo la mirada de los lineamientos estratégicos que

fueron insumo principal para la política pública para la ACFC. A continuación, se muestran los resultados ante las respuestas más frecuentes; como lo llama Opler (1945) “expresiones”, de la percepción ante la acción integral del Estado en el fortalecimiento económico, político, social y ambiental de los territorios rurales a través de la agricultura:

Tabla 1.

*Información procesada de entrevista semiestructurada.*

EXPRESIONES	COMUNIDAD INDIGENA	COMUNIDAD AFRODESCENDIENTE	CLASIFICACIÓN
<b>Convivencia y conflicto armado</b>	Es el pan de cada día, estamos respaldados por la guardia indígena, nosotros ponemos las condiciones, pero hay mucha condición de vulnerabilidad no falta el que sea reclutado.	No tenemos presencia de grupos armados directamente, pero lo que viven otras veredas cercanas que tienen cultivos ilícitos nos afecta. Hasta ahora hemos hecho cumplir nuestras leyes.	Expresiones comunes en presencia del conflicto. Condiciones distintas respecto a la etnia.
<b>Actividad económica agrícola</b>	Agricultura para la subsistencia (de consumo), es la armonía del territorio.	Agricultura para el sustento diario y la comercialización.	Expresiones distintas de acuerdo a la relación con la tierra.
<b>Gobernabilidad</b>	Resguardo indígena	Consejo comunitario	Expresiones distintas
<b>Conocimiento de la política pública para la ACFC</b>	No	No	Expresiones comunes
<b>Instrumentos de desarrollo</b>	Plan de vida en la respuesta a la relación con la madre tierra. Cosmovisión integral del resguardo indígena primero la familia, el trabajo y el respeto por la naturaleza.	Estatutos y reglamentos bajo un consejo comunitario, implementado de generación en generación.	Expresiones distintas visiones diferentes
<b>Nivel educativo de la comunidad</b>	Medio	Bajo	Expresiones distintas
<b>Problemáticas sociales</b>	1. Acceso a la tenencia de la tierra. 2. Grupos armados. 3. Narcotráfico.	1. Conectividad vial. 2. Acceso a la salud. 3. Red de saneamiento básico.	Expresiones distintas
<b>Valores de la comunidad</b>	Respeto, unión, igualdad, reciprocidad.	Unión, compañerismo, trabajo en equipo.	Expresiones comunes
<b>Visión a futuro de la relación de la</b>	En situación difícil, la tierra no expande, las familias crecen, y hay	Un campo fuera de la violencia y el conflicto, con buenas instituciones	Expresiones distintas

<b>comunidad con el territorio</b>	perdidas de prácticas culturales.	educativas, buen hospital, buenas vías y buena comunicación.	
<b>Interculturalidad</b>	Anteriormente por desconocimiento se pensaba individual, ahora hay que pensar en unificar y establecer armonía.	Pensaríamos en el mundo entero.	Expresiones comunes
<b>Satisfacción de las apuestas realizadas por el Gobierno</b>	No hay garantías del Gobierno todo lo hemos ganado con movilizaciones.	Totalmente insatisfechos. Hemos estado abandonados por el Gobierno.	Expresiones comunes
<b>Concepto de desarrollo sostenible</b>	Prácticas culturales a través del tiempo en resistencia a la sobrevivencia.	Poder sostener a una comunidad a medida que crece y sea perdurable en el tiempo.	Expresiones comunes

*Nota.* Datos tomados de la entrevista semiestructurada aplicada a la investigación. Fuente: elaboración propia (2023).

Tras el método de comparación constante en la anterior tabla se agruparon las expresiones más concurridas dentro de la implementación de la entrevista. En la examinación de la información se observa una comunidad rural indistintamente de las diferencias étnicas insatisfecha frente a la acción integral del Estado, percepción de la cual hace más énfasis en el Gobierno quien en los últimos años no ha realizado intenciones de fortalecimiento para transformar el campo; como ellos lo perciben, a pesar de la importancia de la agricultura desde las diferentes miradas que le dan las comunidades al establecerla como factor primordial de armonía, espiritualidad, y sostenimiento económico de las familias; a grandes rasgos.

Hay algo que es indiscutible y es que, en los últimos años, exactamente en el 2014 en Colombia la agricultura se reconoce como sujeto social dinamizador de la posible solución a las problemáticas que se emergen en la ruralidad colombiana. Entender que la agricultura en el campo ya no se percibe desde el trabajo agrario como la enmarca la constitución política colombiana es entrar a reflexionar en el campesinado, la familiaridad y la comunidad, que en pocas palabras son los elementos básicos que permiten el funcionamiento real del campo; de aquellos habitantes que viven en situación de vulnerabilidad y que acceden a esta a fin de una

subsistencia, un sustento diario, una espiritualidad que lleve a la tranquilidad de creer que todo funciona bien. El fortalecimiento social, económico, político y ambiental, aún se queda corto desde las acciones integrales que pueda desarrollar el Gobierno, de acuerdo a la percepción de actores claves de las comunidades rurales como se puede ver en la tabla de información procesada de entrevista semiestructurada (ver tabla 1), es de entender que permanece el inconformismo con relación al olvido que sienten los pobladores rurales, porque transcurren los años y continúan las mismas fracturas sociales, la lucha con el conflicto armado; grupos ilegales que se sienten gobernar el territorio, la falta de oportunidades y garantías para los jóvenes rurales; esto aumenta la violencia. No hay un eco expresado por poblador rural que permita entender que reconoce las iniciativas que se gestan desde el Gobierno Nacional hace algunos años atrás, a diferencia de políticas fallidas como agro ingreso seguro que se quedó en la memoria de los más afectados. La percepción de los actores entrevistados es negativa, tan solo el concepto de *agricultura campesina, familiar y comunitaria*, cuesta dimensionarlo entre la población que debería tener la claridad que es el instrumento reparador que al ser implementado en la manera que se ha expresado entre líneas de una política podría llevar a grandes logros en el campo colombiano.

### **5.3. Incidencia de la mesa técnica de Agricultura Familiar y Economía**

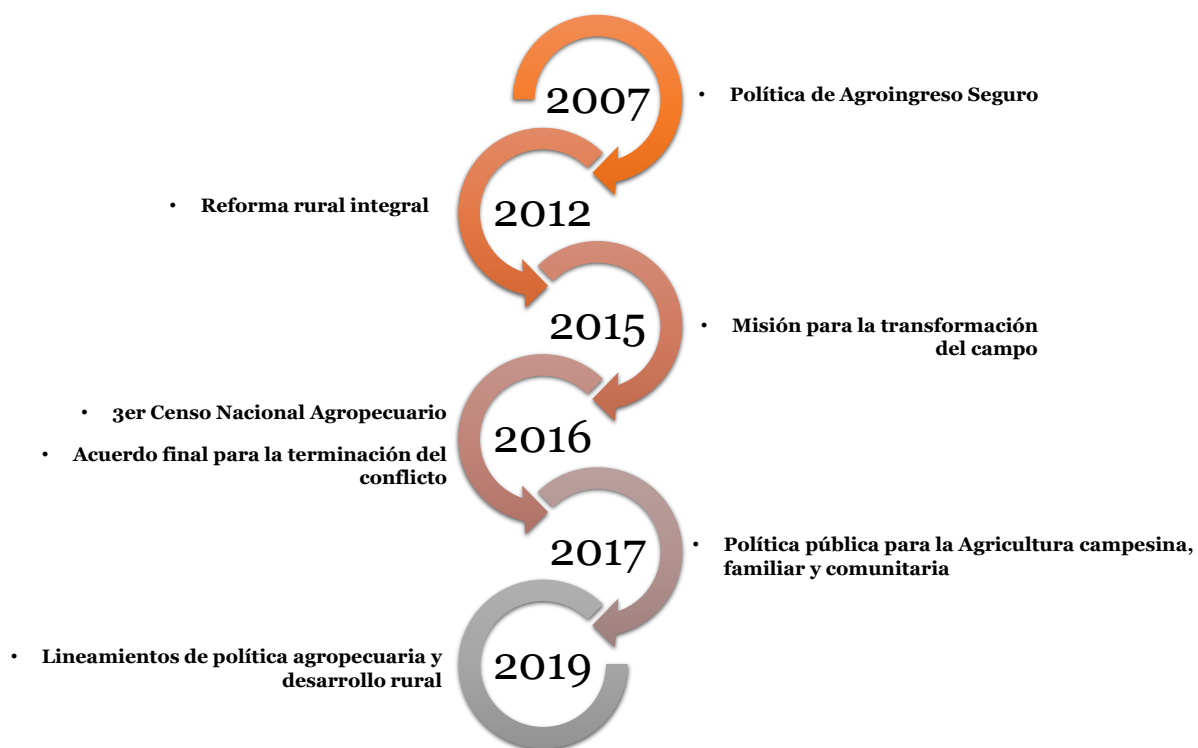
#### **Campesina**

Al hablar de agenda pública se piensa en diversos elementos que permiten la congregación de actores involucrados o partes interesadas que se encuentran en un espacio de dialogo, opiniones y proposiciones alternativas a un tema de discusión, posiblemente buscando soluciones a diferentes problemáticas en las cuales interviene y se ve afectado el Estado, a través de una construcción técnica y participativa. Para determinar si la agenda pública que permitió la construcción de los lineamientos estratégicos de política pública para la *agricultura campesina, familiar y comunitaria*, tuvo alguna incidencia en el desarrollo territorial en el Norte del Cauca, se debe entender que la agenda pública desarrollada fue la Mesa Técnica de Agricultura Familiar y Economía Campesina.

A partir de la línea de tiempo se investigó acerca de las distintas iniciativas que ha llevado a cabo el Gobierno para enfrentar los retos y oportunidades del sector agropecuario en la transformación de una Colombia rural. A continuación, se conoce:

Figura 8.

*Línea de tiempo para enfrentar los retos y oportunidades del sector agrícola en Colombia.*



*Nota.* La figura muestra una línea de tiempo desde el año 2007 hasta el 2019, periodo en el cual se establecieron diferentes políticas y proyectos para el sector agrícola. Fuente: elaboración del investigador (2023).

Los resultados obtenidos indican un sector que económica, política y socialmente no ha avanzado en cambios estructurales que permitan establecer el reconocimiento de una comunidad realmente ha estado afectada en un campo vulnerable, discriminado y subvalorado. Sumando a la investigación las experiencias escuchadas en el dialogo de saberes; primer metodología cualitativa aplicada, la entrevista semiestructurada; segunda metodología cualitativa aplicada,

existe un desconocimiento dentro de la sociedad civil del mundo rural acerca de las herramientas que se han diseñado para abordar las problemáticas sociales existentes, con lo que se puede interpretar que no han tenido una incidencia significativa, porque a pesar de que ha habido intervenciones institucionales, no ha existido una inclusión social y comunitaria que establezca un reconocimiento por aquellos líderes que vienen alzando su voz a lo largo de los años y que mediadamente tienen una historia trazada en recuerdos que indiquen la efectividad de las ayudas gubernamentales y/o estatales.

Figura 9.

*Propósito de políticas y programas para el sector agropecuario.*



*Nota.* La figura recopila las políticas, programas e iniciativas que han sido diseñadas en los últimos años para el sector agropecuario. Fuente: Min Agricultura (2007 – 2019)

Teniendo en cuenta que el propósito de la investigación al abordar estos resultados es determinar si la agenda pública para la construcción de los lineamientos estratégicos de política pública para ACFC, fueron incidentes significativamente en el desarrollo territorial, es permitirse

analizar el material documental que explicará las iniciativas realizadas en los últimos años, donde se puede dimensionar que hay interés del Estado en acciones que buscan mejorar el bienestar de la ruralidad; y que a pesar de ello, no hay índices que demuestren la eficacia de la implementación de estos instrumentos. Si se hace una transversalidad con la segunda metodología utilizada (entrevista semiestructurada) se evidencia un desconocimiento total de la política pública para la *agricultura campesina, familiar y comunitaria*, la cual evidencia más inclusión y construcción participativa que cualquier otra.

Las comunidades indígenas, afrodescendientes, negras y campesinas de alguna manera si aprecian las iniciativas del Gobierno Colombiano que buscan mejorar las condiciones de vida de la población rural, principalmente a través de lo más cercano en lo que han participado; proyectos y programas que se desarrollan con el apoyo de entidades privadas y descentralizadas como fundaciones, corporaciones y/o organizaciones no gubernamentales internacionales (ONG), que entre otras cosas se implementan con recursos del Estado. Pero que más allá de satisfacer o mejorar las condiciones de vida se enfatizan en implantar metodologías técnicas que de por medio de un resultado cuantitativo califican el éxito o no del proyecto o programa.

Finalmente, las comunidades aprenden de lo enseñado por profesionales competentes en su labor y terminan mejorando algunas de las practicas que utilizan diariamente; sin embargo, estas metodologías aplicadas en proyectos neo institucionales realmente no implementan la integralidad de las condiciones de vida de la ruralidad; lo que llamaría el poblador rural *el buen vivir*, se aumentan los volúmenes de producción, se mejoran o se posibilitan nuevas herramientas para el perfeccionamiento de sus cultivos, pero las vías continúan en mal estado, el agua potable no es posible en estas comunidades, las emergencias sanitarias priman en su hábitat, mueren seres humanos indignamente porque no hay un acceso a la salud cerca de su vivienda y la alimentación es precaria. Es indispensable pensar en el buen vivir de las comunidades rurales, entender lo que ellos quieren o perciben realmente desde la comprensión de estar bien en su territorio. A pesar de que se evidencia una inclusión más específica en la política pública estudiada

aún se queda corta en integrar un poco más el concepto de desarrollo territorial que transmiten en sus expresiones el campesino, el indígena, el negro, el afro. Escuchar a las comunidades utilizando nuevas terminologías es agradable, como economía circular, redes de comercialización, economías en escalas, interculturalidad e interétnica, sostenibilidad económica, entre otros. Es decir, técnicamente se está logrando generar una incursión de los más interesados en el campo, pero dónde queda la deserción de los jóvenes que no piensan en la agricultura como mecanismo de vida, dónde queda el acceso a la educación superior desde sus territorios, dónde están las garantías de seguridad en las zonas más apartadas de la realidad, y de las cuales no cesa el conflicto armado.

La política pública para la Agricultura, Campesina, Familiar y Comunitaria, a decir verdad, es una de las políticas públicas sociales más completas que se ha elaborado en el marco de la construcción de la paz, y la transformación del campo, considera la integralidad de las vulnerabilidades que se contemplan en el campo, la visión abordada desde cada una de las problemáticas encontradas tanto técnicas, sociales, ambientales, y políticas, pero que garantizar su aplicabilidad para hacerla una realidad resulta grande y ambiciosa, que a pesar de que fue realizada con las comunidades, la sociedad civil organizada, los entes privados, instituciones educativas, entidades gubernamentales, entre otros; es decir, con múltiples actores, se creó finalmente tan irrealizable que abordarla en las condiciones de gobernabilidad del país resulta siendo dispendiosa.

No existe un cronograma en el tiempo que se vaya a implementar para asegurar resultados progresivos y creíbles para la sociedad; a tener en cuenta, después de la gobernabilidad del Expresidente Juan Manuel Santos, que fue quien dinamizó un poco más que otros gobiernos el sector agrícola y la ruralidad, quedó olvidada la resolución 464 del 2017, la cual adoptó los lineamientos de política pública de la ACFC que daba un acto legal para su implementación.

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 6.1. Conclusiones

Existe una pertinencia de los lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria, desde la visión constructiva que intentó recopilar las principales problemáticas de la ruralidad colombiana, variables de incidencia, y las estrategias de fortalecimiento que permitieran dar solución a las dificultades económicas, sociales, políticas y ambientales. Pero si se habla de implementación y/o comunicación de la acción constructiva de participación ciudadana no existiría una pertinencia razonable para entender que un documento tan completo de política pública tuviera tanto desconocimiento por parte de los más afectados.

Si se habla de la pertinencia de los lineamientos estratégicos desde los logros que ha alcanzado en los territorios rurales; en este caso en el Norte del Cauca, habría que decir que no hay una pertinencia en la cual se pueda analizar los cambios que se hayan establecido a partir de la adopción como política pública, debido a que después de todo lo construido no surgieron implementaciones hiladas desde un proyecto o un programa que posiblemente fuera adoptado por el Gobierno departamental y/o municipal, o desde las organizaciones no gubernamentales que aúnan esfuerzos para implementar iniciativas sociales constructivas en los territorios rurales.

Por otro lado, también existe una restricción de recursos desde los diferentes Gobiernos; nacional, departamental y municipal, para asignar capital para la gestión de iniciativas direccionadas al campo colombiano, lo anterior fundamentado en el deterioro en el cual se encuentra la ruralidad, vulnerabilidades que no avanzan en el tiempo, y el olvido de los territorios más apartados del país.

Si se traduce la acción integral del Estado en que la razón de ser para la transformación del campo es el desarrollo rural con enfoque territorial, habría un desacuerdo en la convicción de ambas partes; Gobierno y comunidades, en entender realmente que es un desarrollo rural acertado, que permita involucrar el concepto del buen vivir desde las garantías sociales como sujetos de derecho. Comprendiendo que la agricultura como un elemento transversal de la posible

solución a las principales problemáticas rurales, no refiere el sustento de los derechos fundamentales que han sido negados en las zonas rurales del país. Desarrollo territorial que va más allá de las garantías que se puedan establecer como trabajadores de la tierra que reciben un recurso a cambio de su trabajo, es tener la claridad de que existen unas relaciones culturales identitarias que reclaman el acceso a lo fundamental como ciudadanos colombianos, es tener unas necesidades básicas satisfechas.

En las comunidades rurales del país, en este caso específicamente en el Norte del Cauca existe un potencial endógeno del territorio, el cual diferencia al campesinado, al afrodescendiente y al indígena, los lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria, permite reconocer que el campo no puede ser visualizado desde la misma óptica en todos los territorios, que existen unas diferencias sociales y culturales que hacen crecer cada vez más una identidad étnica y productiva. Las apuestas que se vienen gestando a nivel nacional, departamental y municipal, no llevan el valor agregado de la diferenciación, si no que se basan en la implementación de técnicas profesionales para el logro de los objetivos; que no estarían mal, simplemente habría que modificar la planificación y estructuración desde las necesidades de conocimiento que exprese cada territorio desde su vivencia y experiencia.

Las capacidades y potencialidades en las cuales la agricultura campesina, familiar y comunitaria puede tener un mejor aprovechamiento sostenible en el tiempo a partir del potencial endógeno de los diversos territorios, radica en el reconocimiento de las culturas y etnias; características de las zonas rurales, en la apropiación intercultural que presente el Gobierno y las entidades estatales, en el respecto por la diferenciación rural y la manera en que desarrollan el trabajo por la tierra entendiendo los intereses de cada población. La política pública tiene un buen comienzo dentro de su visión, y es que incluye de manera explícita a las comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras para establecer condiciones y estrategias diferenciadas teniendo en cuenta sus características particulares, pero aún está planteado en el

papel y los pobladores rurales no reconocen implementaciones reales que den a entender una acción integral de desarrollo.

Al analizar la línea de tiempo que data en esta investigación considerando un periodo de aproximado de 12 años; 2010 al 2022, se percibe una gran falencia institucional y es que las políticas públicas están diseñadas para el periodo de Gobierno de turno y pasado el siguiente gobernante quedan distantes de los nuevos objetivos que se planteen. Se puede observar que solo en el periodo del 2010 al 2018, el cual tuvo el mismo gobernante, se dinamizaron consecuentemente las estrategias enfocadas en el campo colombiano, pasado este mandato o haciendo una visión de lo anterior las apuestas que permiten generar renovación se disipan dependiendo los intereses gubernamentales.

La agenda pública que permitió construir los lineamientos estratégicos de política pública quizá no tuvo una incidencia significativa en el desarrollo territorial, a pesar de que fue una construcción participativa amplia que agrupó a los actores pertinentes para realizar un proceso colaborativo de atención a las principales problemáticas de la ruralidad colombiana; hablando propiamente de la academia, Gobierno, sociedad civil, privados, organizaciones no gubernamentales, entre otros, porque finalmente se quedó en una gestión para el reconocimiento de la agricultura campesina, familiar y comunitaria como potencial transformador del desarrollo territorial. De alguna manera, los actores que se juntaron en este espacio desarrollaron acciones institucionales que dejaron muy bien planteada la construcción diferenciada de política pública, pero se dejó de lado la comprensión cabal de cómo lograrlo en la implementación.

Finalmente, los lineamientos estratégicos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria, se analiza de acuerdo a la pertinencia circunstancial a la etapa en la cual logró llegar, después de la Mesa Técnica para la Agricultura Familiar y Economía Campesina, sobre el beneficio de construir una herramienta estratégica y ser adoptada bajo la resolución 464 del 2017, hay un detención por cambio de Gobierno con ideales diferentes que posiblemente no permitió llegar a una implementación. Adicionalmente a ello, la poca

comunicación estratégica que adquirió al no ser reconocida como un gran alcance de reconstrucción para el campo colombiano.

## **6.2. Recomendaciones**

Las políticas públicas que se suscriban bajo la normatividad, deberían tener a cargo una entidad veedora que tenga la facultad de establecer métodos de cumplimiento entre las estrategias que se plantean, si bien es cierto las políticas sociales se construyen adentrando a los territorios afectados que se caracterizan por una insatisfacción del bienestar, las políticas públicas cuentan con la aceptación del Gobierno Nacional a través de la aprobación de un CONPES, que al realizar un proceso tan arduo reglamentado bajo las exigencias del Estado, deberían asegurar la completitud del ciclo de las políticas públicas; definición de la problemática, formulación, implementación, seguimiento y evaluación. Pues finalmente terminan los Gobiernos de turno y las políticas públicas quedan en un arrume de documentos ineficientes archivados bajo la normatividad de decretos, leyes y resoluciones.

Los proyectos y programas que se implementan en la zona rural deberían tener en el cumplimiento de su formulación la adopción de un marco normativo que se desagregue desde una política pública, considerando que todo proyecto o programa busca atender las necesidades insatisfechas frente a un tema específico, lo cual lleva a realizar investigaciones más acertadas que logren hilar las apuestas del Gobierno. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la implementación de políticas, programas y proyectos tiene una gestión administrativa importante dentro de las entidades participantes que en algunos casos presentan trabas a los intereses de los involucrados, como pasó con la llamada política agro ingreso seguro. De igual manera, en Colombia habría que tener un proceso más exigente en la creación y formulación de políticas públicas que de manera sustancial aseguren la trazabilidad de las problemáticas que se están atendiendo.

Los entes gubernamentales deben salir del escritorio, las políticas públicas sociales deben comenzar de abajo hacia arriba en una cadena que permita definir el problema desde la población

afectada y no lo que intuye o percibe la institución. Esta es la queja que en pocas palabras establece el habitante nato de la ruralidad, literalmente; *“en Bogotá creen que la zona rural es como una ciudad pobre”* y a fin de cuentas es mucho más que una ciudad con pobreza, es el rezago de no tener unos derechos fundamentales garantados.

Se debe continuar potenciando la inclusión intercultural e interétnica de los territorios rurales del país, actualmente se ha instaurado un portavoz reconociendo que existen unas características diferenciadas en el campo, dentro de instituciones como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio del Interior deben de existir oficinas o jefaturas que incentiven el reconocimiento como tema importante y de tratar la interculturalidad de cada uno de los territorios rurales de manera diferenciada, considerando que se deben focalizar los desarrollos de implementación de acuerdo a las características especiales del territorio que se va a interceder. Lo anterior garantizaría la eficiente ejecución de las estrategias formuladas; no es lo mismo trabajar en el caribe rural, que en el pacífico rural, son contextos totalmente diferentes y en muchos ejercicios gubernamentales se pretenden generalizar las intermediaciones viendo el panorama como un todo rural.

A pesar de la importancia de las entidades gubernamentales se debe gestar un giro sustancial del enfoque con el cual se diseñan las políticas públicas sociales, pasar del enfoque institucional y/o neo institucional, a un enfoque social o inclusivo que permita la participación de la población vulnerada desde el principio, y se soporte bajo metodologías que generen proyecciones a largo plazo frente al desarrollo que se quiere lograr, como se expresó en algún momento en el dialogo de saberes realizado en la primera metodología, *“se espera que se deje de inyectar tantos recursos a las comunidades por parte de los proyectos implementados y se empiece a gestar una independencia desde la comunidad, en la cual a partir de una ayuda importante al inicio de la implementación se pueda seguir generando este recurso sin que al cerrar el proyecto la comunidad espere la inversión de más recursos, sino que logre empezar a generar su propio capital”*.

La agricultura campesina, familiar y comunitaria, puede ser la gran solución a la extrema pobreza que se vive en el campo, y muy posiblemente a la reducción del conflicto armado, pero hay algo muy importante de lo cual no hay garantía y es la permanencia de la juventud en la ruralidad. El Estado debe pensarse que en algunos años no habrá quien trabaje el campo si los jóvenes desde ahora desertan del campo o sencillamente entran a ser reclutados por grupos al margen de la ley, entendiendo que las oportunidades para que sigan gestando su futuro son mínimas para su bienestar. Se debe pensar fuertemente en las garantías que requieren los jóvenes rurales para continuar en el campo.

## 7. REFERENCIAS

- Acevedo Osorio, Á., & Schneider, S. (2019). Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria: una perspectiva renovada del campesinado para la construcción de paz en Colombia. *Luna Azul*, 50, 132-155. <https://doi.org/10.17151/luaz.2020.50.7>
- Acevedo Osorio, Á., & Schneider, S. (2020). Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria: una perspectiva renovada del campesinado para la construcción de paz en Colombia. *Luna Azul*, 50. <https://doi.org/10.17151/luaz.2020.50.7>
- Aguilar, L. F. (2012). *Política pública*.
- Aguirre, M. C., Cornejo, D. B., Aroca, R. P., Cely Suárez, N., Zurita, J. S., Fernanda, M., Garcés, E., Borja Pérez, G., Reyes, M. S., Torres, C. D., Vinueza, D. M., & Delgado, R. C. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 Ecuador*. <http://plan.senplades.gov.ec>
- Atria B., R. (2005). *POLÍTICAS SOCIALES . CONCEPTO Y DISEÑO. C*, 53-72.
- Benedtti, A. (2013). Análisis neoinstitucional del caso Agro Ingreso Seguro (AIS). *Análisis neoinstitucional del caso Agro Ingreso Seguro (AIS)*, 10(1), 35-52.
- Canzanelli, G. (2004). Valorización del potencial endógeno, Competitividad Territorial Y Lucha Contra La Pobreza. *CIRCLE*, August, 1-40.
- Castañeda Arias, S. C. (2019). Economía campesina: argumentos para un desarrollo más allá del crecimiento. *Folios de Humanidades y Pedagogía*, 12.
- Castaño Duque, G. A., Gómez Sánchez, A. F., & Ramírez Guapacha, C. M. (2018). Análisis de Política Pública Sector agropecuario de Caldas. *Centro de Pensamiento en Desarrollo Sostenible*, 1-8. <http://www.scielo.org.mx/pdf/esracdr/v29n53/2395-9169-esracdr-29-53-e19650.pdf>
- Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP). (2019). *Informe final: Desafíos y oportunidades de la ruralidad colombiana*. 1-32. [www.rimisp.org](http://www.rimisp.org)
- DANE. (2016). Tomo 1 - Memorias tercer Censo Nacional Agropecuario. En *3er Censo Nacional Agropecuario*. <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de->

resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo1-Memorias.pdf

DNP. (2011). Prosperidad para Todos: más empleo, menos pobreza y más seguridad (2010-2014). *Departamento Nacional de Planeación*, 26, 1031.

<https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=mXt->

[R2oLpjA=&tabid=1238%5Cnhttps://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=tYD8BLf-2-g=&tabid=1238](https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=tYD8BLf-2-g=&tabid=1238)

DNP. (2014). Todos por un nuevo país: paz, equidad, educación (2014-2018). *Departamento Nacional de Planeación*.

Fajardo Montaña, D. A. (2018). Agricultura, Campesinos y Alimentos (1980-2010). *Tesis*, 299.

FAO. (2014). *Agricultura familiar en America Latina y el Caribe: Recomendaciones de política* (S. Salcedo & L. Guzmán (eds.)). Organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura.

Fernández, J., Soloaga, I., & Fernández, M. (2019). Enfoque territorial y análisis dinámico de la ruralidad. *Cepal*, 16.

Fernandez L., J., Fernandez, M. I., & Soloaga, I. (2009). Enfoque territorial y analisis dinamico de la ruralidad: alcances y límites para el diseño de políticas de desarrollo rural innovadoras en América Latina y el Caribe. *Repositorio*, 1-60.

Fernández Riquelme, S., & Caravaca Llamas, C. (2011). La política social. Presupuestos teóricos y horizonte histórico. En *Revista de Ciencias Socialesias sociales* (Número 50).

<https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950246007.pdf>

Franco, R., Alonso, G., Torres, P. M., Bazúa, F., & Córdoba, R. (2006). *Política y políticas públicas de reforma de América Latina*.

Grain. (2018). Una breve historia de los orígenes de la agricultura, la domesticación y la diversidad de los cultivos. *Revista Biodiversidad, Sustento y Culturas*, 4(98), 11-20.

<https://www.grain.org/es/article/entries/6080-una-breve-historia-de-los-origenes-de-la-agricultura-la-domesticacion-y-la-diversidad-de-los-cultivos>

- Grisa, C., & Sabourin, E. (2019). Agricultura Familiar: de los conceptos a las políticas públicas en América Latina y el Caribe. *2030/Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe*, 19.
- Guillermo, J., Cardona, Z., Jimena, C., Cardona, C., Diaz, J. P., & Pinedo, G. (2017). *Líneas estratégicas de política pública AGRICULTURA CAMPESINA, FAMILIAR Y COMUNITARIA*.
- Instituto de Estudios Interculturales. (2021). LECTURA TERRITORIAL REGIÓN DEL NORTE DEL CAUCA. *Pontificia Universidad Javeriana Cali*.
- Llano Franco, J. V. (2019). Relaciones interculturales entre comunidades indígenas , negras y campesinas del norte del Cauca. *Revista de derecho*, 20.
- Londoño, L. A. (2008). Agricultura campesina y Desarrollo Rural. *Facultad de Ciencias Agropecuarias*, 6(1), 78-86.
- MADR. (2017). *Resolución No 000464 de 2017*.
- Martinez Centeno, A. L., & Huerta Sobalvarro, K. K. (2018). La revolución verde. *Rev. iberoam. bioecon. cambio clim.*, 4(8). <https://doi.org/10.5377/ribcc.v4i8.6717>
- Medina, C. (2014). Impacto Ambiental Generado Por La Agricultura Colombiana. *Conexión Agropecuaria*, 31-47.  
<https://revista.jdc.edu.co/index.php/conexagro/article/download/615/601>
- Ocampo, J. A. (2014). Misión para Transformación del Campo. *Departamento Nacional de Planeación*.
- Palmitesta, L. (s. f.). Desarrollo rural. *Argonautas y caminantes*, 14.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2021). *Norte y cordillera del Cauca: Entre la continuidad del conflicto y las resistencias ancestrales*.  
<https://web.comisiondelaverdad.co/especiales/norte-cordillera-cauca/contexto.html>
- Raymond, P. (2016). *Sociedades y economías campesinas*. 1-100.
- Romero, J. (2012). Lo rural y la ruralidad en américa latina: categorías conceptuales en debate.

*Psicoperspectivas*, 11(1), 8-31. <https://doi.org/10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL11-ISSUE1-FULLTEXT-176>

Vega, L. (2017). Ruralidad: investigación y un buen vivir alternativo. *Realidad: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 138, 553-572.  
<https://doi.org/10.5377/realidad.voi138.3084>

## 8. ANEXOS

### Anexo A.

#### Encuesta semiestructurada

<p>Fecha:            Hora:</p> <p>Lugar (ciudad y sitio específico):</p> <p>Nombre el entrevistador: Karen Vanessa Moreno Diuza</p> <p>Nombre del entrevistado:</p> <p>Edad:</p> <p>Ocupación:</p> <p>Nivel educativo: Bachillerato completo</p> <p>Comunidad étnica a la cual pertenece: comunidad afro</p> <p>Lugar donde reside (municipio, corregimiento, vereda):</p> <p>Con la presente entrevista se propone examinar la percepción de la comunidad frente a la acción integral del Estado de la población rural, el cual reconoce a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria como sujeto social para el fortalecimiento social, económico, político y ambiental de los territorios rurales.</p> <p>Nota: si el entrevistado lo requiere se establece confidencialidad en la información.</p>
1. ¿Hace parte de alguna comunidad étnica?
2. ¿Su comunidad vive cerca del conflicto de los grupos armados? ¿Cómo es la convivencia con los grupos armados? ¿Se sienten gobernados por ellos? *
3. ¿Qué entiende por Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria? *
4. ¿Dentro de su territorio la Agricultura es factor fundamental de la actividad económica agrícola?
5. ¿Le gustaría vivir en la ciudad?
6. ¿El plan de etnodesarrollo o plan de vida de la comunidad contempla la Agricultura como mecanismo de desarrollo rural?
7. ¿Existe algún otro instrumento de desarrollo propio con el que cuenta la comunidad?
8. ¿Reconoce qué es una UPA (unidad productiva agropecuaria)?
9. Para su comunidad cuáles son las principales problemáticas a la que se enfrentan día a día y que se continúan desconociendo y/o subvalorando por parte del Estado colombiano.

10. ¿Conoce, entiende o ha escuchado acerca de la Política Pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria? Si tiene alguna idea, sabe de qué trata, su comunidad participo de estas mesas de construcción participativa con la comunidad.
11. ¿Cuáles son los valores que se exaltan en su comunidad?
12. Si sostuviéramos una conversación acerca de desarrollo sostenible, qué me puede aportar, le parece importante este tema
13. ¿Qué tan satisfecho considera usted que se encuentra su comunidad en las acciones que realiza el Estado colombiano para beneficio de su comunidad y comunidades similares?
14. Siendo respetuosa de la diversidad étnica en Colombia y respetando cada cultura, podría contarme como visiona en unos años la relación de la comunidad con el territorio del cual hace parte.
15. Si tuviera usted o su comunidad poder de decisión en el Gobierno Colombiano, sea Nacional, Departamental o Municipal, cuente qué cambiaría, qué decisiones tomaría, pensaría en todas las comunidades o solo en su comunidad.
16. Los lineamientos de política pública construidos como una apuesta de desarrollo rural con enfoque territorial, a partir de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria contemplan 10 ejes temáticos, al dárseles a conocer me puede decir cuál es el más importante para su comunidad
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de las capacidades</li> <li>2. Bienes públicos rurales</li> <li>3. Acceso y tenencia de la tierra</li> <li>4. Financiamiento</li> <li>5. Sistemas productivos sostenibles</li> <li>6. Comercialización</li> <li>7. Mercadeo social</li> <li>8. Turismo rural</li> <li>9. Participación</li> <li>10. Sistemas de información</li> </ol>
17. Su comunidad y su territorio se han sentido incluidos en las apuestas del Gobierno nacional para garantizar sus derechos con estrategias diferenciadas para grupos étnicos.

## Anexo B.

## Encuesta realizada a Edinson Camayo Wetio

<p>Fecha: 18 febrero 2023 Hora: 4:00 p.m.</p> <p>Lugar (ciudad y sitio específico):  Departamento: Cauca  Municipio: Caldon (noroeste del cauca)  Resguardo indígena: Pueblo nasa (70% comunidad indígena, 30% Guámbianos, campesinos, otros)</p> <p>Nombre del entrevistador: Karen Vanessa Moreno Diuza</p> <p>Nombre del entrevistado: Jesudith Edison Camayo Wetio  Edad: 44 años  Ocupación (a qué se dedica): En el campo se es multifacético, acompaña a las autoridades indígenas como gestor de proyectos apoyo comunitario en lo político, productivo y espacios de vida a nivel comunitario. Tiene una familia conformada por dos hijos y una hija con quienes trabajan la huerta y su compañera a quien acompaña a trabajar los lotes de siembra siempre y cuando no haya compromisos laborales.</p> <p>Nivel educativo: Zootecnista y Magister en interculturalidad y paz territorial  Comunidad étnica a la cual pertenece: resguardo indígena del pueblo nasa</p> <p>Con la presente entrevista se propone examinar la percepción de la comunidad frente a la acción integral del Estado de la población rural, el cual reconoce a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria como sujeto social para el fortalecimiento social, económico, político y ambiental de los territorios rurales.</p> <p>Nota: si el entrevistado lo requiere se establece confidencialidad en la información.</p>
<p>1. ¿Hace parte de alguna comunidad étnica?</p> <p>Resguardo indígena pueblo nasa en el municipio de Caldon.</p>
<p>2. ¿Su comunidad vive cerca del conflicto de los grupos armados? ¿Cómo es la convivencia con los grupos armados? ¿Se sienten gobernados por ellos?</p> <p>El conflicto armado es pan de cada día. Es un territorio indígena en el cual la autoridad en ejercicio es la guardia indígena y la misma comunidad donde siempre se lucha por un control territorial. Se está rodeado de los actores armados ilegales y legales, estos últimos en vez de dar seguridad dan más inseguridad en espacios zonales y locales. En diferentes ocasiones y con diferentes actores armados ilegales se les ha dicho que pueden transitar en el territorio pero que no se pueden quedar, esas son las condiciones, no pueden reclutar a jóvenes ni niños de la comunidad. Sin embargo, hay mucha gente que por su misma condición de vulnerabilidad les gusta camuflarse e incursionan por su propia voluntad u otros que han sido llevados mediante engaños. A veces mediante la autoridad indígena se han recuperado, otros son muy difícil que retornen a la comunidad. Esos actos en la comunidad lo llaman desarmonía territorial (conflicto armado).</p> <p><b>Disidente Dagoberto Ramos (FARC) – La segunda Marquetalia (ELN) (elenos)</b></p> <p>Gente como la FARC y el ELN no son bienvenidos como actores armados, entre menos se dejen ver en la comunidad es mejor, se les ha dejado claro que si van a pasar por ahí pasen, pero no se queden, como comunidad se les ha dejado claro que los actores armados ilegales ponen en riesgo a la comunidad.</p> <p>El respeto por la vida, no es una zona cocalera en el resguardo que se mueve en una economía de subsistencia. Se les ha dicho también que no vayan a cobrar vacunas que entre menos se entrometan mucho mejor. Algunos hacen caso otros no, por eso el acompañamiento de la guardia indígena es fundamental, pero hay una desventaja grande porque la guardia indígena se acompaña de bastones y el coraje, mientras que ellos son armados y les apuntan, los hostigan, pero no se han tenido pérdidas indígenas. Las diferencias solo se han presentado en discusiones de pensamientos políticos manifestando siempre que quienes mandan en los territorios son las autoridades indígenas y la comunidad.</p>
<p>3. ¿Qué entiende por Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria?</p> <p>Aquí hay varios conceptos. La agricultura es la práctica de los cultivos, quienes lo practican son las familias y estas algunas lo hacen para la subsistencia y otros lo hacen como microempresa familiar, hablando de la gente que cultiva café por ejemplo que se tecnifican y se especializan, a pesar de que son familiares ya entran en un mundo de emprendimiento y le sacan provecho.</p> <p>Comunitario: se tuvo una confusión cuando se habla de comunidad donde el eje fundamental es la reciprocidad, la unidad, porque hablar de comunidad es tener un corazón, donde el pensamiento y la razón están en un segundo nivel, en la cual todos vivan en igualdad apoyando el trabajo. También hablar de comunidad son las prácticas culturales (como sembrar), son conocimientos que se transfieren de generación en generación a diferentes personas que se interesen en compartir el conocimiento, eso dinamiza todo siendo fundamental la familia. La relación espiritual por ejemplo con la siembra del maíz es un ritual que se tiene que hacer.</p> <p>Al hablar del campesino son diferentes formas de trabajo que se dan en el campo. Muchos dirán al oír la palabra campesino que todos somos campesinos, pero depende de la comunidad y las diferentes formas de hacerlo.</p>

4. ¿Dentro de su territorio la Agricultura es factor fundamental de la actividad económica agrícola?
(minuto 24 no se entiende bien) Si la agricultura de subsistencia (de consumo). Tratan de cultivar de manera natural y uno que otro utiliza químicos (muy de la mano con técnicas limpias). El cambio climático ha afectado mucho. 6.454 habitantes aproximadamente de los cuales más o menos el 96% son agricultores. No es mucho de pensar en la comercialización. Se han identificado seis a ocho grupos que cultivan hortalizas que van en el camino del emprendimiento, desde el 2017 se han organizado estos grupos y ha hoy han logrado reflejar algunas utilidades de su trabajo comprando equipos o trayecto apoyos.
5. ¿Le gustaría vivir en la ciudad?
No. La sobrevivencia de mi comunidad tiene una cultura muy diferente a la ciudad.
6. ¿El plan de vida de la comunidad contempla la Agricultura como mecanismo de desarrollo rural?
El plan de vida si se contemplan en el marco del plan tiene varios significados la agricultura. Gracias a la práctica de la agricultura logramos muchas cosas, es decir, la agricultura es el banco de semilla, gracias a esta práctica es la subsistencia del pueblo nasa, también es la relación de la madre tierra, la relación con la espiritualidad, y muy importante para la familia porque gracias a esa práctica hay alimentos y de esos frutos esta la relación espiritual porque hay que ofrendar y finalmente la agricultura es lo que le da la armonía en el territorio.
7. ¿Existe algún otro instrumento de desarrollo propio con el que cuenta la comunidad?
El plan de vida es una integralidad de sistemas no son como los pensamientos occidentales que van dirigidos a un tema puntual la cosmovisión del resguardo indígena es integral lo primero es la familia, el trabajo, el uso de las plantas medicinales, también está el respeto a la naturaleza, la relación territorial, conocimiento propio, son conocimientos que se transmiten entre los mayores a los menores en las familias. En ese marco de la integralidad se evidencia la salud, la educación, los rituales, la cultura, otras prácticas también son importantes no solo la agricultura.
8. ¿Reconoce qué es una UPA (unidad productiva agropecuaria)?
Si. La unidad productiva agropecuaria es la integralidad de los cultivos. Es donde en una familia te garantiza proteína, minerales, carbohidratos. Una práctica de trabajo ideal.
9. Para su comunidad cuáles son las principales problemáticas a la que se enfrentan día a día y que se continúan desconociendo y/o subvalorando por parte del Estado colombiano.
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Necesidad de la tierra: entender la complejidad de la tierra para una comunidad indígena es difícil desde afuera, debido a que es una comunidad donde todo es equitativo. De 6.454 habitantes de la comunidad de pueblo nuevo les tocaría menos de media hectárea si hubiera una distribución de tierras.</li> <li>2. Grupos armados</li> <li>3. Narcotráfico</li> <li>4. Expropiación de los minerales de manera ilegal</li> <li>5. Expansión de los cultivos ilícitos</li> <li>6. Política: las políticas públicas están dirigidas hacia la elite y en realidad no benefician a la comunidad rural. Por ejemplo, agro ingreso seguro una política que buscaba beneficiar a los pobres y quienes se beneficiaron fueron ellos mismos.</li> </ol>
10. ¿Conoce, entiende o ha escuchado acerca de la Política Pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria? Si tiene alguna idea, sabe de qué trata, su comunidad participo de estas mesas de construcción participativa con la comunidad.
No. Cuando uno revisa la estructura organizativa tenemos un espacio que es el consejo regional indígena del Cauca CRIC, después tenemos las asociaciones de cabildos que está en el municipio de Caldon (seis resguardos) y las autoridades. La autoridad es muy dinámica y puede pasar que de pronto los anteriores años hayan participado o no hayan participado no tengo conocimiento o quizás se haya participado, pero no hay recuerdos. No hay una continuidad de las acciones entre los gobiernos indígenas.
11. ¿Cuáles son los valores que se exaltan en su comunidad?
Respeto Unión Igualdad Reciprocidad
12. Si sostuviéramos una conversación acerca de desarrollo sostenible, qué me puede aportar, le parece importante este tema
Lo que pasa es que son modelos que se inventan para evadir responsabilidades. Si nosotros a pesar de la historia desde la colonización no llamándolo desarrollo sostenible no hubiéramos hecho esa estrategia creo que como pueblos indígenas fuéramos desaparecido. Muchos son prácticas culturales. Y esos nuevos modelos se empiezan a adornar y poner nuevos nombres y ese es el famoso desarrollo sostenible y en la

<p>práctica en los pueblos indígenas ya tenemos una resistencia. En ese camino con el tema del desarrollo sostenible para nosotros son prácticas culturales.</p>
<p>13. ¿Qué tan satisfecho considera usted que se encuentra su comunidad en las acciones que realiza el Estado colombiano para beneficio de su comunidad y comunidades similares?</p>
<p>Lo que pasa es que nosotros hemos conseguido todo luchando a sangre gracias a nuestros líderes que ofrendaron sus vidas, gracias a las luchas de las vías panamericanas. Los anteriores gobiernos no han dado nada siempre ha sido todo por movilizaciones, entonces decir que el Gobierno nos haya garantizado algo no creo. Todos los derechos que hemos ganado ha sido por movilizaciones una cosa era quienes éramos antes de la constitución del 91, antes de esta éramos unos salvajes, ahora se ha logrado un derecho reconocible. Al Gobierno le ha interesado exterminar los pueblos indígenas.</p>
<p>14. Siendo respetuosa de la diversidad étnica en Colombia y respetando cada cultura, podría contarme como visiona en unos años la relación de la comunidad con el territorio del cual hace parte.</p>
<p>Es una situación difícil porque la tierra no expande, la familia crece, mucha familia sale del territorio y llega con otras convicciones y afuera hay perdida de las prácticas culturales estaríamos en riesgo de sobrevivir como pueblos y se perdería la identidad en disputas territoriales.</p>
<p>15. Si tuviera usted o su comunidad poder de decisión en el Gobierno Colombiano, sea Nacional, Departamental o Municipal, cuente qué cambiaría, qué decisiones tomaría, pensaría en todas las comunidades o solo en su comunidad.</p>
<p>Pues ahora digamos que por el mismo desconocimiento anteriormente se pensaba solo en los pueblos indígenas ahora hay que pensar en la interculturalidad y esas decisiones tienen que unificar para que pueda haber armonía. Se esperaría concertaciones con las diferentes organizaciones que representan a los pueblos y como una división se armoniza con una decisión para eso tiene que haber dialogo, consulta y respeto por la diferencia para no desconocer o violentar a un pueblo.</p>
<p>16. Los lineamientos de política pública construidos como una apuesta de desarrollo rural con enfoque territorial, a partir de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria contempla 10 ejes temáticos (temas principales) Al dárselos a conocer me puede decir cuál es el más importante para su comunidad</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de las capacidades</li> <li>2. Bienes públicos rurales</li> <li>3. Acceso y tenencia de la tierra</li> <li>4. Financiamiento</li> <li>5. Sistemas productivos sostenibles</li> <li>6. Comercialización</li> <li>7. Mercadeo social</li> <li>8. Turismo rural</li> <li>9. Participación</li> <li>10. Sistemas de información</li> </ol>
<p>3. Acceso y tenencia de la tierra</p>
<p>17. Su comunidad y su territorio se han sentido incluidos en las apuestas del Gobierno nacional para garantizar sus derechos con estrategias diferenciales para grupos étnicos.</p>
<p>En la constitución del 1991. A hoy no nos han dado nada, hemos sido una piedra en el zapato para los últimos gobiernos. Esperamos que con el presente gobierno pasen cosas diferentes para ayudar a gobernar teniendo propuestas solidas.</p>